

ASAMBLEA GENERAL

DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales


805a.
SESION PLENARIA

 Miércoles 23 de septiembre de 1959,
 a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

Discurso del Sr. Popović (Yugoeslavia) . . .	139
Discurso del Sr. Aiken (Irlanda)	144
Discurso del Sr. Rifa'i (Jordania)	148
Discurso del Sr. Martínez Montero (Uruguay) .	151
Discurso del Sr. Unda Murillo (Guatemala) .	154
Discurso del Sr. Andrade (Bolivia)	156

Presidente: Sr. Víctor A. BELAUNDE (Perú).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. POPOVIC (Yugoeslavia) (traducido del francés):
 Sr. Presidente, en nombre de mi delegación y en el mío propio deseo felicitarle cordial y efusivamente por su elección, por unanimidad, para el alto cargo y las importantes responsabilidades de Presidente de la Asamblea General.

2. Creo que no cabe duda de que durante el año transcurrido se han producido en la situación internacional algunos cambios positivos, que pueden considerarse sumamente importantes. Esto es cierto, en primer lugar, en el campo más importante de la política práctica, a saber el de las relaciones entre Oriente y Occidente. El comienzo de negociaciones políticas entre las grandes Potencias constituye una característica fundamental de la situación internacional actual en relación con la situación precedente. Ello presupone necesariamente que ambas partes reconocen el mérito del método de las concesiones mutuas y esperamos que esas partes pondrán en práctica dicho procedimiento. El efecto positivo de este nuevo estado de cosas ya se ha manifestado por cierta mejora en el ambiente internacional, por una mejor comprensión mutua y también por el hecho de que se ha aliviado la tirantez en ciertas situaciones. Si esta tendencia se estabilizase y se transformase en una política de largo alcance, dando paso de ese modo a toda una serie de negociaciones políticas, incluidas las negociaciones entre los más altos representantes de un número mayor de países, los acontecimientos actuales podrían representar un cambio completo en las relaciones internacionales. Al respecto, la visita a los Estados Unidos del Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Khrushchev, constituye un acontecimiento sumamente importante. Permítaseme repetir aquí las palabras que pronunció el Presidente Tito hace unos días sobre este particular^{1/}:

"Esperamos que el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, Sr. Khrushchev, y el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Eisenhower, como

representantes de las dos mayores Potencias mundiales, tendrán siempre presente, durante sus conversaciones, la responsabilidad que les incumbe para con el mundo entero, pues de ellos depende en gran parte el que se establezca un ambiente de paz y tranquilidad en el mundo y que la humanidad considere su porvenir con mayor confianza."

3. Para lograr esos objetivos todos hemos de realizar nuevos esfuerzos de carácter cualitativo. Estos cambios se deben a la certeza general de que la guerra fría no puede continuar, pues, en última instancia, nos llevaría a una explosión a la que de hecho nos acercamos cada día más. Por otra parte, esta nueva actitud requiere e implica el abandono progresivo de la tendencia, que ha prevalecido hasta la fecha, a hacer que la solución de los problemas políticos dependa de criterios militares. La experiencia de los últimos años ha confirmado sobradamente que ningún problema internacional puede resolverse por una práctica que, por el contrario, según lo demuestran los hechos, sólo conduce a un empeoramiento cada día más peligroso de la situación internacional.

4. La lógica del razonamiento militar sólo conduce a un objetivo: obtener a toda costa una ventaja sobre el adversario. Pero ¿cuáles son los resultados obtenidos al enfocar los problemas políticos desde un aspecto esencialmente militar? En vez de la seguridad completa que se deseaba obtener con ese método, reinan la inseguridad y la inquietud más completas, acompañadas de una posibilidad cada día más reducida de controlar y dominar el curso natural de los acontecimientos.

5. Consecuencia inevitable de semejante actitud es una política que descansa, y por tanto se apoya, sobre la fuerza, tanto en las relaciones entre las grandes Potencias como en sus relaciones con otros países. La lucha por las zonas de influencia y las constantes tentativas de ingerencia en los asuntos interiores de otros países, la imposición de relaciones desiguales a países más débiles, en una palabra, la negación de todos los derechos formulados en la Carta de las Naciones Unidas, caracterizan inevitablemente semejante tendencia y semejante política. Paralelamente, como todos sabemos, se invierten cantidades inmensas para producir y perfeccionar armas de destrucción en masa cada día más devastadoras y todo eso, en realidad, para preparar la guerra.

6. Cuando se llega a una situación en que la fuerza material militar desempeña un papel fundamental en la política internacional y la diferencia entre las armas ofensivas y defensivas disminuye cada vez más, ninguna ideología constituye de por sí una garantía contra la posibilidad de que se desencadene la guerra. Por el contrario, en tal situación es frecuente recurrir a un abuso de argumentos ideológicos que se convierten con frecuencia en instrumentos de la política diaria, destinados a justificar actos que violan los principios internacionales universalmente reconocidos.

^{1/} Resumen del discurso pronunciado por el Presidente Tito, publicado por *The New York Times* el 21 de septiembre de 1959.

7. Algunos afirman que el equilibrio de los armamentos de las grandes Potencias o de los bloques existentes constituye la mejor garantía contra la posibilidad de que se desencadene la guerra. No compartimos tal opinión si lleva consigo la continuación de la carrera de armamentos. Y aunque esta afirmación fuera válida en la situación actual, nos preguntamos: ¿cómo podemos estar seguros de que se mantendrá constantemente este equilibrio en semejantes condiciones generales? Es evidente que sólo puede mantenerse si se establece según un plan, si está proyectado, es decir si se basa en un desarme internacional progresivo y concertado. Se nos podrá objetar que esto implica, entre tanto, la aceptación de cierto riesgo. Pero vale la pena correr ese riesgo, pues, en primer lugar, el hecho de correrlo contribuye a consolidar la paz, lo que implica ya de por sí una forma de entendimiento y también un acuerdo sobre la limitación del riesgo; y, en segundo lugar, porque ese riesgo es, sin duda alguna, muy inferior al que consiste en dejar que continúe libremente la carrera de armamentos.

8. Algunas personas que aún piensan en términos de la guerra fría no parecen haber comprendido bien todavía un factor del que ya hemos hablado aquí en reiteradas ocasiones. En efecto, no es posible aspirar a que mejore la situación actual en las relaciones internacionales si, al mismo tiempo, no se modifican en nada las posiciones adoptadas y el estado de cosas, ni siquiera los criterios en los que se basará la evaluación de las modificaciones necesarias. En una perspectiva de paz los criterios de juicio serán, naturalmente, diferentes y más objetivos de lo que pudieran ser en una perspectiva de absoluta desconfianza y de guerra.

9. También hay ciertas personas que, al enfrentarse con los nuevos elementos positivos de las relaciones internacionales, afirman que el papel y las posibilidades de acción de las Naciones Unidas van a disminuir al entablarse negociaciones entre las grandes Potencias. Tampoco compartimos esta opinión, aun cuando no es más que la expresión de la resistencia de aquellos que no pueden comprender o se niegan a comprender que es urgente y necesario renunciar a la guerra fría y que el acuerdo entre las grandes Potencias es parte integrante, esencial, de tan gran empresa. Por ello estimamos que si la situación evoluciona en un sentido positivo, el papel de las Naciones Unidas en el mundo no disminuirá ni podrá disminuir. En resúmenes cuentas, las relaciones internacionales producen siempre un efecto en el seno de las Naciones Unidas. Nuestra Organización no ha podido prestar su plena contribución precisamente porque su acción en favor de la paz ha sido con frecuencia entorpecida o limitada por las relaciones y las divergencias de opiniones entre las grandes Potencias. Ahora bien, cuanto más se atenga la acción de las grandes Potencias a los propósitos y principios de la Carta, mayor será la contribución de las Naciones Unidas a la consolidación de la paz y al fortalecimiento de la cooperación internacional, y más fácil será realizar una acción constructiva y coordinada de los países unidos dentro de las Naciones Unidas. Esto requiere que las Naciones Unidas estén preparadas para contraer mayores obligaciones, cosa que no podemos dudar.

10. No sólo el conocimiento de los peligros que entrañaría una catástrofe como la guerra, sino también el efecto práctico de la interdependencia creciente de los pueblos y de los Estados, el hecho de que el

mundo moderno evoluciona hacia la unión y de que todos los pueblos tienden inevitablemente a emanciparse de las diversas formas de dependencia o sumisión, todos estos factores exigen que saquemos el máximo provecho de las posibilidades cada vez mayores que están a nuestro alcance y que apoyemos, en todos los sectores, el proceso favorable que se manifiesta en las relaciones internacionales. La tendencia a liquidar la guerra fría mediante negociaciones constituye, a nuestro juicio, un punto de partida ya adquirido.

11. Ya hemos visto que casi nadie deja de reconocer la necesidad de esa tendencia. Hace muchos años que nuestro Gobierno viene defendiendo este punto de vista y se esfuerza por sacar de él conclusiones prácticas apropiadas. Este es precisamente el principio en que se inspiraba al fijar su actitud en relación con los diversos problemas y propuestas formuladas en las Naciones Unidas y fuera de ellas. Con frecuencia tales esfuerzos han sido criticados y censurados por los que, sobre todo en las situaciones tirantes, se obstinaban en esperar que los demás adoptaran una actitud favorable a uno u otro de los dos bloques. La reciente mejora en la situación se debe también en gran parte a los esfuerzos constantes de muchos países que no pertenecen a las alianzas militares y con los que mi Gobierno ha colaborado de una manera especialmente activa, dada la semejanza de sus pareceres. Hoy observamos que los representantes de las grandes Potencias están anunciando cada vez más frecuentemente tesis similares sobre la paz considerándola como la única e imperativa solución.

12. Por ello es tanto más deplorable y censurable que la cuestión de la representación de la República Popular de China en las Naciones Unidas no haya quedado aún resuelta de modo positivo, debido a una oposición obstinada, sobre todo de parte de los Estados Unidos, y que se haya rechazado incluso todo intento de resolver esa cuestión. Sin embargo, este año también se ha celebrado un debate bastante largo al respecto. Estimo que ha confirmado aún más el carácter innegablemente arbitrario, parcial y pernicioso de semejante actitud negativa. Si se invoca como nuevo argumento a favor de esta actitud negativa el actual litigio relativo a las fronteras entre China y la India, he de declarar lo siguiente: siempre hemos considerado que semejantes controversias deberían resolverse pacíficamente y de común acuerdo. Por otra parte, aun cuando hubiera habido, por parte de China, actos no conformes con los métodos que son los únicos constructivos, ello no hace más que reforzar nuestro convencimiento de que, independientemente de la cuestión de principio, la participación de la República Popular de China en la labor de nuestra Organización no haría más que ayudar a evitar y a resolver los litigios antes mencionados u otros de la misma índole.

13. Permítanme ahora tratar algunas cuestiones de suma importancia para mi Gobierno.

14. En primer lugar, el desarme. Es evidente que esta cuestión es una de las más importantes en relación con la paz. La complejidad de este problema es consecuencia de la guerra fría, de la división actual de las fuerzas de que disponen las alianzas militares, de la actitud particular de los diferentes países, del conflicto de intereses, de la desconfianza mutua y de la preocupación plausible de las distintas Potencias por proteger su seguridad nacional en vista de las condiciones actuales, y otros factores más. El aspecto

técnico del desarme, que es el que más se ha estudiado hasta la fecha, constituye desde luego un elemento esencial de la cuestión, pero, a nuestro juicio, no encierra las principales dificultades. Creemos que el problema técnico será relativamente fácil de resolver cuando existan condiciones políticas favorables. Nos resistimos a creer que la complejidad de los problemas y la diferencia de conceptos constituyan un obstáculo infranqueable para un acuerdo.

15. Recordemos que, hace unos años apenas, se creía que la cesación práctica de los ensayos nucleares era casi imposible y menor aún la posibilidad de realizar progresos hacia un acuerdo mediante negociaciones. Sin embargo, resulta que el interés general ha prevalecido y que después de un análisis más detenido de los intereses de las Potencias nucleares éstas han podido reconocer la ventaja de esa actitud.

16. La situación actual no puede interpretarse más que como un mejoramiento de las condiciones que permiten también llegar a un acuerdo en el campo tan decisivo del desarme general, donde pese a todos los esfuerzos desplegados y salvo en el caso mencionado de los ensayos nucleares no se ha realizado hasta la fecha ningún progreso, sobre todo a causa del desacuerdo entre las grandes Potencias.

17. En una época en que no cabía evidentemente esperar que se llegara a un acuerdo global complejo, mi Gobierno, como es sabido, defendió el principio de unos acuerdos iniciales y parciales. Creo que tenía razón. Los hechos lo han confirmado al igual que las negociaciones relativamente fructíferas sobre la cesación de los ensayos con armas nucleares, aunque esas negociaciones no estén terminadas todavía.

18. Esperamos que proseguirá la evolución favorable que, evidentemente, ya está en curso, y por ello cooperaremos en toda tentativa encaminada a lograr un acuerdo global. Por ello recogemos y apoyamos la propuesta radical sobre el desarme que nos ha presentado aquí, en nombre del Gobierno de la Unión Soviética, su jefe, el Sr. Khrushchev [799a. sesión]. Por su carácter radical esta propuesta es extraordinaria. Sin embargo, no creemos que ello deba desconcertarnos o asombrarnos pues la situación en que nos encontramos y los peligros que encierra son igualmente extraordinarios. También nos damos cuenta de que la propuesta puede parecer poco práctica si se supone que no se producirá una mejora importante en el amplio frente de las demás relaciones internacionales. No obstante, hemos de concluir que no sólo no debemos retrasar el desarme por el hecho de la situación en los demás campos, sino que, por el contrario, debemos esforzarnos desde ahora por mejorar las relaciones en todos esos campos a fin de llegar a una solución radical de la cuestión del desarme en un próximo futuro. Es evidente que las negociaciones son, de por sí, el medio más seguro para apreciar el valor práctico de semejante propuesta. Además, si se entiende por realismo el perseverar por una vía que ha conducido sistemáticamente al mundo hacia una tensión internacional constantemente creciente, creo que vale la pena de ser unos soñadores, o por lo menos intentar serlo, a reserva de limitarnos luego, en el curso del debate, a la parte que resulte realizable.

19. Sin dejar de mantener este parecer, prestamos toda la atención que se merece a la propuesta que nos ha formulado el Sr. Selwyn Lloyd, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido [798a. sesión], pues, a nuestro juicio, tiene el mismo objetivo.

En todo caso, consideramos que hemos de hacer todo lo posible por hallar los puntos comunes de todas estas propuestas a fin de que el desarme se inicie sin demora y que, en lo posible, se lleve a cabo rápidamente. Examinaremos detenidamente estas propuestas durante los debates en la Comisión. No obstante, quiero hacer aquí algunas observaciones de principio.

20. Nadie ignora que en las negociaciones anteriores sobre el desarme la cuestión de las llamadas prioridades constituyó el principal obstáculo para su éxito. Me refiero a las cuestiones siguientes: ¿Ha de incluirse la cuestión de los ensayos nucleares en el problema del desarme? ¿Puede tratarse dicha cuestión por separado, antes que los demás problemas, o no? ¿Qué tiene más importancia: el control o el desarme, el desarme nuclear o el desarme de armas de tipo corriente, los cohetes intercontinentales o las bases?

21. La experiencia ha demostrado que la cuestión de las explosiones experimentales podía resolverse sin demora, independientemente de los demás problemas. Además, se ha comprobado que, una vez suspendidos esos ensayos, la situación creada se mantiene, por decirlo así, normalmente, sin que exista un órgano de control y sin que, por una u otra parte, se ponga en duda la ejecución mutua de la obligación contraída por separado por ambas partes en el sentido de no realizar ensayos. Me limito a comprobar un hecho. No deduzco de ello que el control no sea necesario. Consideramos que, en un ambiente internacional más sano, no debería atribuirse a las llamadas prioridades la importancia que se les ha venido concediendo anteriormente.

22. Con frecuencia hemos recibido la impresión de que el hecho de insistir en ciertas prioridades, llevándolas hasta un extremo, reflejaba, por una parte, un sentimiento de duda con respecto a la posibilidad de llegar a algún acuerdo, y, por otra, dadas las circunstancias reinantes y por temor a perjudicar sus propios intereses, significaba que de hecho no se deseaba llegar a un acuerdo o incluso que se deseaba impedirlo.

23. Tomemos, por ejemplo, la cuestión del control. Todo hombre razonable comprende perfectamente — y lo hemos declarado ya en determinadas ocasiones — que el problema no consiste en el desarme en función del control, sino en el control en función del desarme. Por consiguiente, el hecho de conceder al control una prioridad absoluta, bajo una forma extrema, no puede significar, en realidad, más que una cosa: impedir la realización de un acuerdo. No obstante, nos percatamos plenamente — y creemos que nadie lo niega ya — que, paralelamente a la organización de un desarme progresivo, pueden y deben establecerse formas adecuadas de control. No se trata de una fórmula evasiva, indefinida. Estamos plenamente convencidos de que en este campo es posible y necesario llegar a un acuerdo razonable y preciso. Asimismo, creemos que ya se ha progresado en Ginebra con respecto a la cuestión del control y a la inspección de los ensayos nucleares, y que las divergencias de opinión que subsisten no son, en modo alguno, inconciliables. Conservando algunas ideas que figuran en los planes que ya se nos han presentado, y teniendo en cuenta el hecho de que ya se ha logrado conciliar criterios en muchos puntos, insistimos únicamente en que los puntos que antes parecían insolubles vuelvan a examinarse, teniéndose en cuenta las nuevas perspectivas positivas del momento actual, es decir, dentro de un nuevo criterio.

24. Sin saber si todas las partes interesadas están realmente dispuestas a aceptar un plan global de desarme, es decir, sin saber cuándo se realizará semejante plan, creemos, como fue el caso para la cuestión de los ensayos nucleares, que existen también otros problemas sobre los que se podría buscar un acuerdo y llegar a él en seguida. Me refiero en este caso a una reducción concertada de los presupuestos militares y la asignación, ya sea de la totalidad o de un porcentaje determinado de los recursos así obtenidos para la asistencia a los países insuficientemente desarrollados, debiendo organizarse esta asistencia sobre un plano internacional. No creo que pueda formularse ninguna objeción fundamental a este plan. Sus ventajas generales son evidentes: nadie corre un riesgo, y su realización es relativamente sencilla.

25. El segundo problema que, a nuestro juicio, también podría resolverse en un próximo futuro, es el del establecimiento de una especie de "zona limitada de desarme" en la Europa central, pues se debetener en cuenta que círculos políticos responsables y sectores importantes de la opinión pública de Europa oriental y occidental ya se han pronunciado a favor de esta solución. Los argumentos aducidos en contra de estas ideas no han podido convencernos, pues se basan, en realidad, en un razonamiento estrictamente militar. Vemos en ello un medio de resolver, en unas regiones muy sensibles, una parte de la cuestión mundial del desarme y de iniciar simultáneamente el proceso hacia una solución pacífica de muy gran alcance para consolidar las relaciones internacionales. A propósito de esto he de añadir que esa zona limitada de desarme no sería únicamente una parte del desarme; sería, además, por lo menos en la misma medida, una parte de los esfuerzos encaminados a realizar en Europa, hoy dividida y al mismo tiempo en conflicto en torno a la Alemania dividida, una base lo más amplia posible de cooperación entre los pueblos de ambos lados de la línea que los separa actualmente.

26. En lo que se refiere a las funciones y a la composición del Comité de las 10 Potencias ya hemos expresado nuestra opinión ante la Comisión de Desarme [65a. sesión]. Huelga decir, y estamos convencidos de que nadie se propone hacerlo, que no pueden desvincularse las Naciones Unidas del examen del problema del desarme. Cuando se trate de tales cuestiones y en vista de la situación en que nos hallamos, creemos que no conviene crear una oposición artificial entre el Comité de las 10 Potencias y la Comisión de Desarme. Como quiera que en este caso las grandes Potencias ya han acordado reanudar las negociaciones, y en vista de que no puede llegarse a una solución sin su consentimiento, es normal que hagamos todo cuanto esté a nuestro alcance para ejercer, junto con todos los demás, una influencia positiva y ayudar al Comité en su labor.

27. En otras palabras, aceptamos conscientemente que el Comité de las 10 Potencias se componga de un número igual de representantes de ambos bloques porque consideramos que se trata de una medida práctica y no de una discriminación en contra de los demás Miembros de las Naciones Unidas, que la función del Comité es temporal y especial y que los resultados que podrá alcanzar en su tarea, que seguiremos todos con interés constante, contribuirán a eliminar progresivamente la actual división en bloques en vez de perpetuarla.

28. Ya hemos visto que muchos problemas pendientes, ya sean a largo o corto plazo, políticos o económicos,

son interdependientes y están vinculados entre sí hasta el extremo de que esta división en categorías ha llegado a ser sumamente inadecuada. Estos problemas, en su actual gravedad, surgieron en gran parte a consecuencia de la guerra fría pero todos tienen raíces más profundas en la evolución contemporánea y, sobre todo, en el profundo desequilibrio y la inestabilidad de la economía mundial. Creemos que hoy en día no puede realizarse una política de paz duradera si no se trata de resolver, razonable y eficazmente, esta cuestión fundamental.

29. Aunque el alcance y el fondo de esta cuestión se hayan visto en gran parte oscurecidos por los conceptos y las prácticas que tienen su origen en la guerra fría, a mi juicio casi todo el mundo reconoce hoy que una de las causas y fuentes principales de esta inestabilidad debe achacarse al estado económico atrasado de una gran parte del mundo. Asimismo se reconoce cada día más que una solución adecuada de esta cuestión favorecería tanto a los países beneficiarios como a los países desarrollados que prestaran su ayuda. Ahora bien, aunque estemos de acuerdo sobre este punto, es evidente que todavía no hemos logrado sacar las conclusiones prácticas pertinentes. En todo caso, existe una gran diferencia entre el reconocimiento de la importancia del problema de los países insuficientemente desarrollados y las medidas concretas que se han adoptado hasta la fecha para resolverlo, ya se trate de proporcionar a esos países los medios necesarios o de hallar las formas de asistencia más adecuadas.

30. Creo innecesario enumerar unas cifras ya conocidas de todos, ilustrando el nivel económico tremendamente bajo de esos países en comparación con el de los países de economía industrial desarrollada, así como la insuficiencia notoria de la asistencia que aquellos países han recibido hasta la fecha por medio de programas bilaterales o multilaterales. No obstante, quisiera señalar a la atención de la Asamblea dos o tres datos característicos. Por ejemplo, nadie ignora que más de 1.000 millones de seres humanos, en los países insuficientemente desarrollados, tienen unos ingresos anuales inferiores a 120 dólares y que el incremento anual del ingreso nacional en muchos de esos países apenas alcanza el ritmo de crecimiento de la población. Agréguese a esto el hecho de que la afluencia total de capitales y de ayuda económica en los países insuficientemente desarrollados representa aproximadamente unos 3.000 millones de dólares al año. De ello resulta que esta cifra debería triplicarse por lo menos para que las diferencias actuales comenzaran a disminuir.

31. Es evidente que en las actuales condiciones los países insuficientemente desarrollados no pueden asegurar, por sus propios medios, un ritmo adecuado de crecimiento económico. Hasta la fecha la mayor parte de la asistencia se ha concedido a los países insuficientemente desarrollados en virtud de programas bilaterales, regionales y multilaterales. Esta ayuda iba acompañada a menudo de diversas condiciones de orden no económico y los que la concedían perseguían fines especiales, lo que reducía aún más su valor efectivo en relación con las necesidades reales de esos países.

32. Creo que conviene recordar aquí que una personalidad tan competente en esta materia como el Sr. Paul Hoffman, Director General del Fondo Especial, declaró lo siguiente:

"...los países industrializados no han logrado, en gran parte, cooperar en el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados como algo bueno, deseable y ventajoso de por sí. Con demasiada frecuencia han concedido su ayuda económica a fin de granjearse amistades o de influir en los pueblos, y como instrumento de la guerra fría."^{2/}

33. Por todos estos motivos, y sin negar el papel positivo que todos esos programas seguirán desempeñando, consideramos que con respecto a la forma de suministrar ayuda debería pensarse cada vez más en las Naciones Unidas. Siempre hemos sostenido que las Naciones Unidas deberían disponer de un poderoso instrumento de acción para ejercer una influencia práctica en la búsqueda de soluciones para todos esos problemas. Por ese motivo hemos insistido tanto y seguiremos insistiendo en que se cree pronto el FENUDE.

34. Si hemos insistido aquí en la urgencia e importancia de este problema, es porque nos percatamos de que su solución no podrá lograrse más que con la plena participación de las grandes Potencias. Su asentimiento, tanto con respecto a los medios como a las formas de ayuda, constituye un elemento esencial que, naturalmente, no puede controlarse por el sistema de las mayorías. En la presente coyuntura internacional favorable esas Potencias quizá estén más dispuestas a darnos ese asentimiento.

35. En la parte de mi exposición relativa a algunos problemas del desarrollo, ya he destacado la idea, que consideramos completamente práctica, de que, sin esperar a llegar a un acuerdo general, habría que destinar una parte adecuada de los presupuestos militares actuales para prestar asistencia a los países insuficientemente desarrollados. A propósito de esto, creo será útil recordar que el ingreso medio por habitante, en la mayoría de los países insuficientemente desarrollados, representa la cuarta parte de los gastos militares por habitante en algunos países industrializados. Huelga decir que el problema de la asistencia a los países insuficientemente desarrollados no es una cuestión que la Asamblea General deba resolver inmediata y definitivamente, en su totalidad, como si se tratase de uno de los temas de su programa. Es evidente que se trata de un problema de largo alcance y muy complejo, que deberá ser objeto de estudios e investigaciones destinados a hallar soluciones permanentes.

36. Para ese fin quizá convendría examinar la creación de un órgano permanente especial y adecuado de las Naciones Unidas, cuya única tarea consistiría en ocuparse de ese problema que ya es lo bastante amplio y complejo.

37. Al evaluar todos esos problemas, nos basamos también en la experiencia que hemos adquirido, es verdad, en circunstancias diferentes, en el campo del desarrollo económico y político de nuestro país. En la lucha entablada para arrancarlo del estado de atraso que habíamos heredado, nos hemos dado cuenta de que el desarrollo de las instituciones y de las formas democráticas estaba íntimamente vinculado con el progreso material. No obstante, el desarrollo paralelo de la autogestión social y del sistema en el que los productores directos dirigen los medios de producción y ejercen una influencia decisiva sobre la distribución

ha desempeñado en mi país un papel fundamental al movilizar los recursos domésticos y alentar el impulso al trabajo.

38. Además, nuestra firme adhesión al principio de la política de coexistencia pacífica entre los pueblos ofrece objetivamente las mejores condiciones para el desarrollo acelerado de los países que no tienen la pretensión de imponer su dominio a otros países y que se enfrentan con los problemas que plantea su propio desarrollo. En tal sentido, nos hemos esforzado en desarrollar la máxima cooperación económica y de otra índole con los distintos Estados del mundo, independientemente de sus sistemas sociales o políticos.

39. Nosotros mismos hemos recibido cierta ayuda internacional, pero cabe destacar que ésta no ha constituido más que un porcentaje muy pequeño en relación con nuestro ingreso nacional. La hemos recibido sin condiciones políticas. No obstante, hemos debido resolver nosotros mismos el grave problema de movilizar nuestros propios recursos. Ha sido preciso desplegar inmensos esfuerzos con ese fin. Durante años, las inversiones, incluidos los gastos militares y las inversiones con fines culturales y sociales, han representado un 50% del ingreso nacional. Por ello ha sido necesario encauzar ese desarrollo primero, de un modo más estricto y, luego, más flexible. Los resultados de esos esfuerzos ya son visibles. En estos últimos años Yugoslavia ha podido incrementar la producción en un 12% anual y el consumo personal en un 8%. De este modo, Yugoslavia se ha colocado entre los países cuyo ritmo de desarrollo es hoy en día uno de los más rápidos.

40. El hecho de que nosotros mismos podamos ya en la actualidad conceder dentro de ciertos límites asistencia económica a otros países demuestra hasta qué punto la situación de Yugoslavia ha mejorado en estos 15 últimos años.

41. Sabemos que otros países, que deben partir de una situación mucho menos favorable que la nuestra, tendrán que hacer frente a dificultades mayores que aquellas con que hemos tropezado en un tiempo. A mi juicio, éste es un motivo más a favor de la tesis que hemos expuesto aquí en relación con la necesidad urgente de prestar asistencia económica de modo organizado y eficaz a los países que la necesiten.

42. La cuestión colonial constituye otro aspecto de esta misma cuestión del desarrollo económico desigual de los países insuficientemente desarrollados. Es esencialmente el mismo problema. Se trata solamente de pueblos que no han alcanzado aún su libertad y su independencia.

43. Es cierto que el sistema de administración fiduciaria está liquidándose con rapidez creciente al incorporarse un número cada día mayor de territorios no autónomos a la familia de los países independientes. La importancia internacional de los problemas de los territorios no autónomos crecerá en proporción con el aumento del número de Estados independientes en África, último continente donde las relaciones de carácter colonial están aún muy extendidas. Los progresos de esos países hacia la independencia y otros modos de ejercer su derecho a la libre determinación plantearán a la comunidad internacional un número creciente de cuestiones que dependerán de un modo u otro de la competencia de la Asamblea General y de sus diversos órganos. Es de esperar que el progreso relativamente rápido y pacífico de Nigeria hacia la independencia, al igual que en los casos de Ghana y de

^{2/} Paul G. Hoffman, *Operation Breakthrough*, pág. 34. (Reprinted from *Foreign Affairs*, octubre de 1959).

Guinea, influirá favorablemente en las propias Potencias administradoras, incitándolas a dar una solución más decisiva y práctica a la cuestión del porvenir de los territorios no autónomos. No obstante, persiste la resistencia a este proceso irresistible de liquidación completa del colonialismo, y esta resistencia representa una fuente constante de tensión en el mundo. Nos hallamos, pues, ante una tarea urgente, a saber, hacer todo lo posible por facilitar ese proceso de independencia de los pueblos coloniales y ayudarles a resolver los problemas con que habrán de enfrentarse después de lograr su independencia, problemas que afectan no sólo a esos pueblos sino a toda la humanidad. En efecto, la solución correcta y rápida de la cuestión colonial es parte esencial e inseparable de la cuestión del mantenimiento y consolidación de la paz mundial.

44. Dentro de este orden de ideas, el problema de Argelia que se examinará en el presente período de sesiones ocupa un lugar destacado. Se trata de la lucha armada legítima del pueblo argelino por su independencia y su derecho a la libre determinación. El mero hecho de que esta guerra se prolonga lo demuestra y demuestra al mismo tiempo la ilegitimidad de la política llamada de pacificación. Además, semejante situación es un factor negativo y peligroso en las relaciones internacionales, incluso más allá de las fronteras del África del Norte. Nuestra actitud ante este problema es conocida de todos y se basa en principios claros, a los que seguiremos adhiriéndonos.

45. El año pasado, la mayoría de las delegaciones en la Primera Comisión adoptó el mismo punto de vista. Entre tanto, la situación de hecho, desgraciadamente, no ha mejorado. La guerra prosigue. Seguimos opinando que unas negociaciones, en pie de igualdad, entre los representantes de las partes beligerantes es la única solución correcta del problema. Si el reconocimiento del derecho del pueblo argelino a la libre determinación expresado en la reciente declaración del Presidente de la República Francesa es, además del valor indudablemente positivo que contiene de por sí, indicio de que se van a enfocar de modo más práctico y constructivo las condiciones indispensables de una solución conjunta justa, ese reconocimiento ha de implicar también la renuncia a la política de pacificación por la fuerza, que evidentemente es incompatible con el reconocimiento del derecho antes mencionado.

46. Para concluir, he de señalar que el curso que ha seguido el debate general hasta la fecha señala una mejora en la perspectiva de desarrollo de las relaciones internacionales. No obstante, al mismo tiempo ha resultado evidente la gran complejidad de la situación internacional y se han destacado ciertos problemas cruciales de la hora que todavía están por resolver. El debate general sobre las cuestiones incluidas en el programa de la Asamblea General, así como la aprobación de recomendaciones lo más precisas posibles, contribuirán a resolver estas cuestiones y a reforzar el papel y la autoridad de las Naciones Unidas con respecto al mantenimiento de la paz mundial y del desarrollo de la cooperación amistosa entre los pueblos. La delegación de Yugoslavia se esforzará como siempre por contribuir, siguiendo la línea de conducta que acabo de trazar, al trabajo fructífero de este período de sesiones.

47. Sr. AIKEN (Irlanda) (traducido del inglés): En nombre de mi delegación, deseo que mis primeras

palabras sean para felicitarle sinceramente, Sr. Presidente, por haber sido elegido para ese cargo por unanimidad. Todos estamos persuadidos de que la unanimidad con que la Asamblea ha elegido su Presidente constituye un augurio feliz del resultado satisfactorio de sus actuaciones. Todos sabemos que la decisión unánime se debió al respeto que su personalidad inspira en toda la Asamblea, y estamos seguros de que bajo su digna y cortés presidencia este decimocuarto período de sesiones realizará tal progreso que le hará merecer el título, que usted ha sugerido, de "Asamblea de la Paz".

48. Desde el último período de sesiones, se han celebrado conferencias y establecido contactos entre los dirigentes de los dos grandes grupos de Potencias. La delegación de Irlanda ve con el más sincero agrado esas reuniones, y ruega a Dios que guíe a todos los que en ellas participan y les inspire sabiduría, fortaleza y perseverancia. Estamos persuadidos de que esos dirigentes, quienes han heredado graves y complejos problemas, y sobre quienes recae la enorme carga de salvar al mundo de la destrucción, contarán con la comprensión y el apoyo de todos los pueblos a fin de que su labor rinda resultados favorables.

49. En caso de continuar y ampliarse las conversaciones entre esos dirigentes, confiamos en que se llegará por fin a definir claramente los requisitos de una paz inmediata, y las medidas esenciales que deben tomarse para seguir el camino de una paz estable. Ya que se han establecido esos contactos, el peligro principal es que, si se interrumpen sin llegar a un acuerdo, vuelva a surgir en el mundo una tirantez mayor de la que hubiera existido sin ellos.

50. Los dirigentes de las Potencias nucleares tienen la obligación primordial de llegar a acuerdos preliminares en los que puedan inspirarse las decisiones de las Naciones Unidas. Sin embargo, la responsabilidad última debe corresponder a las Naciones Unidas.

51. En nuestra búsqueda de soluciones a los problemas inmediatos debemos tener siempre bien presente que la paz, para que sea estable y duradera, debe inspirarse en la justicia con todas las naciones, grandes y pequeñas, y deben aplicarse, con garantías efectivas, los principios de la Carta.

52. Por grande que sea nuestro deseo, comprendemos que con una sola maniobra espectacular no se puede llegar a un desarme mundial efectivamente controlado y al imperio universal del derecho. Sin embargo, podemos orientarnos hacia esos objetivos con esperanza de buen éxito — aunque se tarde decenios en lograrlos — si todos los Miembros de las Naciones Unidas reconocemos y aceptamos sinceramente que tales son nuestros objetivos últimos, y cada uno de los Miembros decide trabajar hacia esos fines como si el destino de la humanidad dependiera de su sola voluntad. Como primer paso y como prueba de nuestra buena fe, creo que los Estados Miembros deberían estar dispuestos a cooperar en la aplicación decidida de los principios de la Carta en ciertas zonas limitadas, en particular aquellas donde los intereses de los dos grandes grupos de Potencias están en pugna, y donde la situación ofrece el mayor peligro de degenerar en una guerra.

53. Hemos pensado en un sistema en virtud del cual se invitaría a un grupo de naciones en una zona determinada a dar garantías de su intención de respetar las obligaciones que les impone la Carta de mantener

el predominio del derecho en las relaciones internacionales, a cambio de garantías correspondientes por parte de los demás Estados Miembros respecto de la misma zona.

54. Las naciones de la zona que no posean armas nucleares se comprometerían, en primer lugar, a no fabricar ni adquirir armas nucleares ni ninguna otra clase de armas que puedan utilizarse en guerras "relámpago" o de destrucción en masa, y, en segundo lugar, a someterse a la inspección de las Naciones Unidas para garantizar la observancia de tal acuerdo. Por su parte las Potencias nucleares, así como todos los demás Miembros de las Naciones Unidas se comprometerían por anticipado, mediante acuerdos específicos, a defender contra todo ataque a los Miembros de la zona con una fuerza permanente de las Naciones Unidas.

55. Por supuesto, la Carta contiene teóricamente las disposiciones necesarias para que el Consejo de Seguridad intervenga en todos los casos de esa índole que se produzcan en cualquier parte del mundo. Sin embargo, dada la triste historia del estancamiento en el Consejo de Seguridad, habría que ofrecer otras garantías más sólidas a las naciones de una zona determinada al pedirles que limiten sus propios medios de defensa. Sería superfluo insistir en que no cabe esperar que se dé ese primer paso a menos que las Potencias nucleares lleguen a un entendimiento absoluto y den prueba fehaciente de su decisión de cooperar con las Naciones Unidas en la aplicación de los principios de la Carta en la zona de que se trate. Una garantía de esa índole podría formularse en una resolución de la Asamblea General por la que se constituyese una fuerza permanente de las Naciones Unidas encargada de defender la seguridad de esos países y se dispusiese que todos los Estados Miembros pagasen por anticipado las cuotas para la creación y mantenimiento de la fuerza.

56. No cabe excluir la guerra nuclear como resultado de la tirantez y la violencia en zonas vitales hasta que se haya establecido de modo universal y efectivo el imperio del derecho, lo cual, aun con la mejor voluntad del mundo, podría tardar decenios en suceder. Por consiguiente, decimos que las Potencias nucleares deben empezar a trabajar en pos de ese objetivo ayudando a los grupos de naciones a acatar en todo el mundo, zona por zona, el imperio del derecho. También deben estar dispuestos a dar su apoyo a una fuerza permanente de las Naciones Unidas encargada de proteger desde un principio la seguridad de la zona en peligro. Darían así al mundo una prueba concreta de su decisión de observar los compromisos que les ha impuesto la Carta y su determinación de establecer un orden mundial basado en la justicia y en el derecho, defendido en colaboración por una fuerza común.

57. La autoridad moral de las Naciones Unidas se vería grandemente reforzada con una fuerza de las Naciones Unidas encargada de mantener la seguridad en una zona. También, al disminuir la tirantez, al fomentarse la fraternidad internacional y al desaparecer casi la necesidad de mantener grandes ejércitos nacionales, se podrían liberar grandes recursos con fines más constructivos. Los recursos humanos y materiales que ahora se destinan a fines militares podrían dedicarse a mejorar las condiciones internas y a las inversiones necesarias para eliminar la espantosa miseria que reina en muchos países. Aunque no se logran economías netas, entendemos que la pre-

sencia de una fuerza común de las Naciones Unidas en una zona jurídica que hubiese sido antes una zona de conflicto, ofrecería a las naciones del mundo una mayor seguridad de paz que si todos los países se dedicaran a aumentar los gastos en sus fuerzas nacionales de defensa, sobre todo si se difundiera la posesión de armas nucleares.

58. No se puede lograr la seguridad por separado en la era nuclear, aunque sólo se destinen ilimitados recursos a fines militares y aunque todas las naciones se agrupen en dos o más bloques de Potencias de mayor o menor afinidad. Esa seguridad sólo se podrá lograr progresivamente por el esfuerzo común. Entendemos que un esfuerzo de esa índole debería iniciarse en zonas limitadas. Un esfuerzo colectivo en esas zonas garantizaría la seguridad de cada uno de sus miembros de un modo más efectivo que la competencia militar, y absorbería una cantidad menor de recursos nacionales.

59. El principio del esfuerzo colectivo, y no el de la competencia hostil, podría aplicarse con provecho a todas las zonas donde hay tirantez, inclusive aquellas que hasta hace poco han estado o siguen estando bajo un dominio colonial. Sin embargo, el esfuerzo colectivo lleva implícito el concepto de igualdad de categoría. Un pueblo que ha estado bajo dominio colonial puede cooperar con sus antiguos gobernantes y con otros países en pie de igualdad. Así ha quedado felizmente demostrado en muchas partes del mundo. Sin embargo, si la Potencia colonial se empeña en prolongar su dominio sin el consentimiento del pueblo gobernado, faltarán las condiciones apropiadas para el esfuerzo colectivo y sólo se llegará a una acerba y estéril lucha, que consumirá los recursos humanos y materiales tanto de la Potencia dominante como del pueblo dominado. Como en otros casos, se requiere, y esperamos que se produzca pronto, una manifestación grandiosa de energía imaginativa que rompa este círculo vicioso y libere a favor de ideales creadores las facultades que la humanidad está ahora malgastando en preparar su propia destrucción. Si ese acontecimiento se produce, y creemos que es posible mediante una iniciativa sabia y valerosa y una opinión pública debidamente formada, entonces los territorios que en la actualidad son teatro de trágicas contiendas podrían convertirse en campos donde la humanidad podría evolucionar mediante el esfuerzo común basado en un derecho cuya fuerza radica en su aceptación por parte de todos los hombres libres.

60. Como la Asamblea ya sabe el tema 67 del programa titulado "Prevención de una mayor difusión de las armas nucleares" ha sido incluido en nuestro programa a solicitud de mi delegación. Confo en tener la oportunidad de exponer en detalle nuestro punto de vista sobre el asunto cuando se examine en la Primera Comisión; por el momento me limitaré a señalar los aspectos que guardan relación concreta con las zonas propuestas.

61. En pocas palabras, confiamos en que las Potencias nucleares acuerden no facilitar armas a Potencias no nucleares, y que las Potencias no nucleares decidan no fabricar ni aceptar armas nucleares.

62. Estas propuestas distan mucho del desarme nuclear inmediato y total; y es que nuestra delegación se ve obligada, con gran pesar, a dar como probable que las naciones nucleares sigan poseyendo armas nucleares hasta que las Naciones Unidas hayan instituido un sistema de derecho internacional y de apli-

cación del mismo que garantice a esas Potencias que ya no necesitan esas armas para su defensa. El sistema de desarme por zonas da por supuesto la probabilidad de que las Potencias nucleares retengan sus armas nucleares hasta que perfeccionemos el arte de vivir en paz, hasta que excluyamos de una vez para siempre en la estructuración de nuestras relaciones mutuas toda clase de fuerza que no sea la que ejerzan en común las Naciones Unidas de conformidad con el derecho.

63. El sistema que proponemos se inspira en el sentido común. Y es que el sentido común rechaza el argumento fatalista según el cual, en vista de que la fuerza o persuasión no bastan para llegar a un desarme total e inmediato y a la implantación total del imperio del derecho, debemos abstenernos de intentar la aplicación del derecho donde y como sea posible, y de tratar de evitar que las armas nucleares pasen a ser el equipo normal de un número de ejércitos cada vez mayor y estén al alcance de grupos revolucionarios.

64. Pese a temer fundadamente que mucho antes de que esas armas se difundieran por todo el mundo éste habría sido destruido, estamos persuadidos de que la sabiduría de las naciones aquí representadas les hará aceptar la no generalización de las armas nucleares mediante un sistema razonable de inspección y control.

65. Confiamos en que llegará el día en que las Potencias nucleares decidirán abolir las pruebas, suspender la producción, aceptar la inspección efectiva de todos sus reactores y territorios, e iniciar la utilización de las reservas de artefactos nucleares con fines pacíficos. Nada más lejos de nuestro ánimo que tratar de invocar estas propuestas en lugar del desarme general supeditado a una inspección y un control efectivos. Este sigue siendo nuestro objetivo final. Sin embargo, dada la historia de las negociaciones de desarme desde 1919, sería muy optimista esperar un acuerdo inmediato acerca de la abolición de las armas nucleares. Por consiguiente, hay un gran peligro de que el problema se vaya agravando mientras se discuten las propuestas de desarme general, a medida que los Estados pequeños compitan entre sí para adquirir dichas armas. El mayor peligro radica en que se produzca, mientras no exista reglamentación por acuerdo internacional específico, una situación de histeria atómica que lleve a los países, al perder toda esperanza de seguridad colectiva, a tratar de proteger su propia seguridad adquiriendo armas nucleares lo antes posible. Entre los Estados, como entre los individuos, el pánico conduce lógicamente a los mismos terribles resultados.

66. Por esa razón, a fin de que haya cooperación pacífica y ordenada, en lugar de una arruinadora competencia nuclear, mi delegación propone que al propio tiempo que las Potencias nucleares se comprometen a no transferir sus armas, las Potencias que no las posean se comprometan a no fabricar ni adquirir armas nucleares. Si llegaran a ese acuerdo, deberán permitir la inspección de sus territorios por las Naciones Unidas a fin de verificar la observancia de sus compromisos. En el caso de los países que pertenezcan a una zona del tipo que hemos previsto, también deberían aceptar la inspección de otras materias y otros materiales prohibidos.

67. Se podrá aducir que el sistema de inspección y control que proponemos no bastará para evitar la transferencia secreta de armas nucleares a los aliados de las Potencias nucleares. A nuestro entender,

todavía no se ha logrado un sistema perfecto de detección que permita evitar ese riesgo. Sin embargo, estimamos que cuando no existe control ni inspección internacionales de ninguna clase, como ocurre ahora, el peligro de transferencias secretas es mucho mayor. La mejor garantía contra ese riesgo es el interés de las Potencias nucleares en respetar un acuerdo de esa índole en provecho propio. De no existir un acuerdo de esa clase, se verán obligadas, por temor mutuo y por la presión de sus aliados, a distribuir esas armas y aumentar así en forma desmesurada el peligro de la guerra nuclear.

68. Por supuesto, mientras existan armas nucleares persistirá el peligro de una guerra nuclear, pero creemos que todo esfuerzo por eliminarlo totalmente será estéril a menos que se alteren las condiciones políticas que causaron la acumulación de reservas de armas nucleares. Sin embargo, si ponemos nuestro empeño, podremos reducir los riesgos que para la presente generación supone la difusión de esas armas, y no legaremos a nuestros descendientes un problema que será más difícil de resolver en su tiempo que en el nuestro. Por consiguiente, creo que deberíamos dedicarnos a evitar la difusión de las armas nucleares y a crear zonas de aislamiento que separen las regiones en que existan reservas de ellas. Si esta ardua tarea tiene buen éxito, la inutilización definitiva de todas las armas nucleares para aprovecharlas con fines pacíficos pasará a ser una norma de gran valor práctico en un mundo que se habrá acostumbrado progresivamente a respetar la autoridad del derecho internacional y que habrá aprendido a tener confianza en el mecanismo para determinarlo y mantenerlo.

69. En consecuencia, nos unimos a quienes ya han pedido a los jefes de las grandes Potencias no sólo que examinen los problemas inmediatos que crean gran tirantez en muchas zonas críticas, sino que estudien las medidas esenciales que deben tomarse en los próximos años y los próximos decenios para que nuestra voluntad de vivir en paz pueda dominar la fuerza creciente de destrucción. Les encarecemos que no se contenten con soluciones transitorias, y traten de llegar a soluciones generales y totales en las zonas donde sus intereses están en pugna peligrosa. Cada una de esas zonas debe ser lo suficientemente amplia para que puedan hacerse concesiones mutuas y lograr progresos positivos e importantes en la implantación y el mantenimiento del derecho.

70. Como ejemplo de cuanto antecede, podría utilizarse a Berlín. El problema de Berlín y de la unificación de Alemania no sólo es motivo de ansiedad para el pueblo alemán, sino causa de gran inquietud para sus amigos y para todos a quienes repugna la división de entidades nacionales históricas. Para lograr una paz justa y duradera en Europa, se debe resolver el problema de la unificación de Alemania en conformidad con la voluntad de la mayoría del pueblo alemán y el derecho de las naciones a mantener su unidad e independencia.

71. A nuestro juicio, la única solución permanente y pacífica para Berlín es que se convierta en la capital de una Alemania unida. Dudamos de que pueda lograrse una solución pacífica de la unificación de Alemania si su población no puede convertir a su patria reunida en un baluarte de paz y en una barrera de contención de la guerra, con arreglo a un sistema de garantías internacionales. Tampoco podemos prever, ni siquiera en un futuro distante, una solución permanente al problema de la seguridad europea que puedan aceptar

los grandes grupos de Potencias, a menos que una Alemania unificada, junto con Polonia y otros países europeos, accedan a convertirse en zona jurídica, libre de tropas extranjeras, libre de armas de guerra "relámpago" y de destrucción en masa, y supeditada a la inspección y garantías de las Naciones Unidas. Si el centro de Europa se convirtiera en zona con régimen jurídico, podría servir de prototipo para otras zonas análogas en otras partes del mundo, sobre todo en regiones donde hay gran tirantez. Ahí, las Potencias nucleares, en colaboración con las naciones interesadas, podrían convertir en realidad los principios de la Carta según ese modelo centroeuropeo, como parte de un esfuerzo combinado para establecer progresivamente, zona por zona, el predominio del derecho en todo el mundo.

72. Es evidente que en el momento actual las relaciones entre las grandes Potencias son objeto de revisión. Nosotros, los representantes de países pequeños, no estamos en posición de conocer la importancia de esa revisión ni el alcance que tendrán sus efectos. Sin embargo, sabemos que es muy probable que las decisiones que se tomen afectarán nuestros destinos. Si las grandes Potencias llegan a un acuerdo, o si no llegan a un acuerdo, todos hemos de sentir las consecuencias, favorables o adversas. Por esa razón, nos creemos con derecho a plantear en el seno de esta Asamblea cuestiones que nos inquietan acerca de las políticas que actualmente siguen las principales Potencias, y a expresar nuestra opinión acerca del tipo de solución que nos gustaría como resultado de un acuerdo entre ellas. No en vano se ha repetido una y otra vez que una de las funciones más útiles de esta Asamblea, y en particular de este debate general, es preparar el terreno y ofrecer la oportunidad para discutir tales asuntos.

73. En la Europa central existen, a nuestro juicio, problemas que requieren un nuevo examen. Esos problemas giran en torno a la oportunidad, dadas las condiciones actuales, de mantener tropas en posiciones avanzadas en el centro de Europa.

74. ¿Qué razones militares, políticas y económicas han asistido a cada una de las Potencias para mantener y reforzar esas tropas en su situación actual desde 1945? Aunque se reconozca que esas razones eran válidas de 1945 a 1949, ¿siguen siéndolo en 1959, a la luz de las grandes transformaciones políticas y económicas que se han producido en Europa y en el Lejano Oriente, y de la posibilidad para las tropas avanzadas terrestres de ambos bandos, dotadas con material de 1959, de destruir todo cuanto se les presente por delante hasta una distancia de 2.500 kilómetros?

75. A nuestro juicio, el despliegue de estas tropas dotadas de armas nucleares en primera línea, tan cerca unas de otras, y la división permanente de Berlín y de Alemania, no reportan beneficio a ningún grupo de Potencias, ni a los países de la Europa central. Es más, estamos convencidos de que si esas tropas se retirasen hasta quedar a 1.500 kilómetros o más unas de otras, y se estableciese una zona jurídica en todo el territorio intermedio, sin tropas extranjeras y con una limitación de armamentos, no sólo se respetarían los derechos nacionales y personales, y las vidas y propiedades de las poblaciones interesadas, sino también se fomentaría la propia seguridad de las grandes Potencias, la paz de Europa y la paz del mundo. En una zona de ese tipo, Berlín

pasaría a ocupar el lugar que le corresponde como capital de una federación pangermana.

76. Cuanto antecede exige una revisión fundamental de las diversas políticas seguidas por las grandes Potencias en los últimos 10 años. ¿Acaso los cambios ocurridos en el mundo en los últimos 10 años no demuestran claramente la necesidad ineludible de proceder a tal revisión, en interés de todos los Miembros de las Naciones Unidas? ¿Por cuánto tiempo pueden los seres humanos soportar la tirantez y el peso de una acumulación creciente de poder destructivo sin que nadie cometa una equivocación fatal? ¿Acaso podemos suponer sin temor a errar que los dirigentes y los gobiernos que suban al poder, tanto en los actuales Estados nucleares como en aquellos que puedan convertirse en Estados nucleares en los próximos 10 ó 20 años, serán más prudentes y más pacientes que los gobernantes que precipitaron a sus países a la guerra en años recientes? ¿Acaso no existe el peligro de que el tradicional espíritu conservador de los militares y la vanidad profesional en el perfeccionamiento de los medios de destrucción estén impidiendo en las dos grandes Potencias que se produzcan cambios que debían haberse producido hace ya tiempo? Sabemos que la adaptación a los cambios de ambiente es la ley de la conservación y, después de todo, lo que se trata de dirimir aquí es nuestra propia supervivencia.

77. Al proponer que se instituya gradualmente el imperio del derecho y la destrucción de las armas nucleares, no proponemos que cada grupo de Potencias se comprometa a tener confianza ciega en el otro. La desconfianza es una triste realidad que debe tenerse presente. Lo que sugerimos es que ambos grupos de Potencias avancen paso a paso, porque creemos que redundará en provecho de ambos, dando cada uno, en cada paso, una prueba de su buena fe, de manera que cualquier abuso de confianza no sea en extremo peligroso y, de producirse el abuso, se pueda denunciar rápidamente; el peligro que ello podría crear es insignificante comparado con el peligro supremo que ahora nos acecha: el peligro de derivar hacia una guerra nuclear, que ninguno de los dos grupos desea, y que destruiría no sólo a ambos contendientes sino a gran parte del mundo.

78. La energía cósmica que el hombre ha liberado del átomo impone una lógica fría e ineludible: o elaboramos el mecanismo para controlarlo o llegará a destruirnos un día; o lo dominamos para el bien común o nos destruirá a todos en último término. La enorme carga de tomar la iniciativa generosa y vigorosa necesaria para dominarlo recae directamente sobre los dirigentes de las Potencias nucleares. A ellos les pedimos que procedan como caudillos prudentes y valerosos, cuya orden transforma la confusión en progreso seguro y orientado, y la amenaza de derrota en victoria.

79. Si esta generación fracasa, si no consigue utilizar el poder y riqueza ilimitados en beneficio de la humanidad, su derrota será verdaderamente ignominiosa. Las guerras coloniales y de conquista tenían cierta razón de ser cuando no había suficiente para todos y los sobrevivientes disfrutaban de los frutos de la victoria. Esas guerras carecen de sentido en una era de armas nucleares, en la que los sobrevivientes envidiarían la suerte de los muertos y en la que lo único que necesita la humanidad para disfrutar de abundancia es el deseo de cooperar generosamente en la explotación y distribución pacíficas de nuestros fabulosos recursos.

80. Las guerras y las amenazas de guerra, las revoluciones y las guerras civiles, los temores y la confusión que nos rodean son meros signos de que nos falta una iniciativa positiva e inspiradora. Tarde o temprano esa tirantez sólo puede tener un desenlace si las Potencias nucleares no se ponen de acuerdo sobre un programa positivo y progresivo de aplicación de los principios de la Carta. Ahora que esas Potencias han entrado en contacto, les pedimos que ofrezcan a las Naciones Unidas esa iniciativa valerosa y generosa que desvanecerá nuestro desasosiego, nos impulsará a la acción y nos llevará a la victoria.

81. Sr. RIFA'I (Jordania) (traducido del inglés): La delegación del Reino Hachemita de Jordania tiene el honor de expresar ante esta Asamblea General su opinión sobre ciertos problemas mundiales de importancia, algunos de los cuales afectan directamente a mi país como parte del hogar nacional árabe y otros que nos incumben a todos nosotros como miembros de la familia de naciones.

82. Sin embargo, Sr. Presidente, mi delegación desea ante todo felicitarlo muy sinceramente por su elección unánime a la presidencia del decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General. Su brillante carrera en las Naciones Unidas y su valiosa contribución a los triunfos de la Organización son bien conocidas. Confiamos en que este período de sesiones alcanzará, bajo su dirección, un pleno éxito.

83. Los 14 años que han transcurrido desde la creación de esta gran Organización han dado a la familia de naciones el foro más eficaz para reunirse, consultarse y debatir. En esta Asamblea, la idea de concilio se ha desarrollado paralelamente a la mejor comprensión de los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. La tarea de las Naciones Unidas es ardua, pero la más ardua de todas sus labores es sentar los cimientos de una paz duradera para las próximas generaciones, y llevar así a los libros de la historia el sentido verdadero del progreso humano.

84. Para que la civilización avance en nuestra era de modo auténtico, no bastan los notables inventos y conquistas, sino que debe arrebatarse la mente y el alma humana. Si los valores materiales vencen a los valores espirituales, si el deseo de lucro se impone a los principios humanitarios, y si la fuerza y la amenaza de la fuerza sigue desafiando el poder del derecho y de la justicia, las hazañas de nuestros días no podrán nunca sobrepasar el legado del pasado.

85. Las llamadas Potencias débiles o naciones pequeñas vivimos en este mundo inspiradas por esos pensamientos, lo que nos da la fuerza y el poder que necesitamos. Nos asiste la firme convicción de que el bien es más fuerte que el mal, el amor que el odio, la esperanza que la desesperación. Acudimos a las Naciones Unidas en grupos que colaboran para extinguir la llama del odio en el corazón del hombre y establecer la hermandad y la paz en el mundo. Por coincidir con nuestros naturales y auténticos ideales, creemos que la paz internacional es para los países pequeños la mejor seguridad de una vida próspera y pacífica.

86. Todas las naciones amantes de la paz se han visto inspiradas por recientes acontecimientos en el campo de la comprensión internacional entre las grandes Potencias. Mi país, como todos los demás, ha visto con agrado esos acontecimientos. Aparte de su repercusión mundial, ellos tendrán una influencia benéfica en el Oriente Medio, región a la que pertenece mi

país, y en cierto modo contribuirá a disminuir la tirantez que se debe en parte al conflicto entre Oriente y Occidente.

87. Fue para nosotros particularmente grata la noticia de las reuniones celebradas en Ginebra por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las Cuatro Potencias, en un intento de llegar a un acuerdo sobre varias cuestiones. Si bien la discusión parece haberse frustrado y reveló diferencias de opinión, es promisorio que las partes trataran de encontrar los medios para disminuir la tirantez en sus relaciones.

88. En cuanto al desarme, que fue el tema principal de discusión entre las grandes Potencias, la delegación de Jordania entiende que la creación del Comité de las 10 Potencias constituye una medida práctica y constructiva para llegar a un plan de desarme. A falta de la plena representación de todos los Estados Miembros, que tanto pueden aportar a esta cuestión vital, el Comité estableció un nexo de unión con la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas para compensar sus deficiencias y reconocer la responsabilidad última de las Naciones Unidas en esta cuestión trascendental.

89. Aunque no se ha llegado a una conclusión concreta respecto del desarme, nos infunde esperanza que se avance en todas direcciones en busca de un método concreto, práctico y eficaz que permita lograr ese fin. Se han presentado ante esta Asamblea varias propuestas. Al examinarlas, habrá que juzgarlas en función de la posibilidad de ponerlas en práctica.

90. Tienen igual importancia para todas las naciones y todos los hombres las conversaciones sobre suspensión y cesación de pruebas de armas nucleares. A nadie le agrada la posibilidad de ser destruido, tanto él como su raza, por sus propios inventos; nadie puede aceptar la idea de ver a la humanidad arrastrada a la destrucción. Confiamos sinceramente en que las naciones que poseen armas nucleares llegarán a un acuerdo final para poner fin a este artefacto maléfico y lo apliquen con fines pacíficos para mejorar las condiciones de vida.

91. A este respecto, nuestras esperanzas vacilan y ha sufrido un golpe el esfuerzo común por lograr la prohibición de las pruebas nucleares con la noticia de que el Gobierno francés tiene el propósito de hacer explotar una bomba atómica en el Sáhara africano, con lo cual las zonas deshabitadas de la región quedarán expuestas a la precipitación termonuclear y a sus fatales consecuencias. Las Naciones Unidas tienen la obligación ineludible de tratar de evitar que se efectúen esas pruebas nucleares.

92. Sería vano repetir que la responsabilidad de las Naciones Unidas crece de un modo considerable y sistemático. En vista de estas nuevas obligaciones y a fin de aliviar un tanto la carga que pesa sobre la Asamblea General, es esencial resolver los problemas pendientes en las Naciones Unidas. Ciertos problemas han sido resueltos por esta Organización mundial, pero aún quedan otros.

93. Mi país se enteró con placer de la solución de la cuestión de Chipre. La prudencia, sinceridad y visión que demostraron los Gobiernos de Grecia y Turquía, y la cooperación del Gobierno del Reino Unido, tuvieron por resultado una solución satisfactoria para el valeroso pueblo de Chipre y alentadora para todos los que están vinculados con el pueblo turco y el pueblo griego por una gran amistad.

94. El problema del Irán Occidental, si bien no figura en el programa de este año, sigue siendo motivo de preocupación para el Gobierno de Jordania por los méritos del caso, la justicia de la causa y las cordiales relaciones que mi país mantiene con la República de Indonesia.

95. Muchas otras cuestiones importantes han sido resueltas satisfactoriamente merced al empeño de las Naciones Unidas. Con todo, quedan pendientes cuestiones internacionales importantes que requieren acción inmediata.

96. En el mundo árabe, que se extiende desde las fronteras del Irán a la costa del Atlántico, se plantean los problemas políticos más graves de nuestro tiempo. En Argelia, prosigue una guerra entre dos fuerzas: el poder nacional, representado por el Gobierno Provisional de Argelia, y el poder imperialista de Francia. El Frente de Liberación Nacional está luchando para lograr los ideales inequívocos y legítimos del pueblo argelino, a saber, libertad, independencia y soberanía. El conflicto se prolonga violentamente y en gran escala desde hace casi cinco años. El medio más poderoso que tiene una nación para expresar el deseo de lograr sus aspiraciones es la decisión de derramar su sangre y sus lágrimas como precio de su victoria. Legiones de mártires se han entregado a la lucha nacional en Argelia contra el colonialismo y la tiranía de Francia. La mejor prueba de la solidez de la causa patriótica de Argelia, y de lo hondo que penetran sus raíces, es que la revolución nacional adquiere mayor prestigio y mayor fuerza internacional con el tiempo, hasta el punto de haber sido ya reconocida con carácter universal. La propia Francia ha sido la última en reconocer la importancia internacional del gran problema de Argelia.

97. Cuando mi delegación alude al problema de Argelia, no sólo piensa en un conflicto nacional árabe infligido a los árabes en su propia tierra, o en una cuestión anticolonial, sino también en un problema cuya magnitud rebasa con mucho estos límites. Es el problema de la libertad en general, de la libertad en su sentido más amplio, del valor, el honor y la dignidad del hombre.

98. Si los Miembros de las Naciones Unidas que hemos suscrito su magna Carta, no defendemos esos valores y no cumplimos nuestras obligaciones humanitarias, ¿qué es lo que respetamos y qué es lo que esperamos? La sangre árabe que se derrama y los sufrimientos que se padecen en Argelia a manos de los franceses son los sacrificios de los verdaderos hijos de Argelia en pro de la humanidad y en aras de la libertad.

99. Se cometería una grave injusticia para con el problema de Argelia y su verdadero sentido si se le reduce a una cuestión política corriente supeditada a opiniones dispares y a diferentes posibilidades y consideraciones. Me resisto a creer que haya Potencia alguna en el mundo que se atreva a denegar el derecho de las naciones a la libertad y a la independencia o que se atreva a invocar la supremacía de una nación sobre otra. Si tal Potencia existe, no tiene derecho alguno a pertenecer a esta Asamblea.

100. En su guerra santa contra las fuerzas coloniales francesas, los nacionalistas argelinos preferirían lograr sus ideales de independencia y paz del modo más breve, cuanto antes y con el mínimo de sacrificio. Nadie más interesado en restaurar la paz en Argelia

que el propio pueblo argelino, que está dedicado a la prosperidad y gloria de su patria. Por consiguiente, la responsabilidad por la prolongación de ese derramamiento de sangre en Argelia recae exclusivamente sobre Francia que, con obstinación, está decidida a suprimir el levantamiento nacional en Argelia por la fuerza de las armas.

101. En lugar de honrar la heroica lucha de Argelia por su libertad, en lugar de acceder a la demanda de justicia y de escuchar el llamamiento del derecho, Francia prefiere intensificar su llamado programa de pacificación.

102. A fin de lograr cuanto antes el fin de la guerra en Argelia, la solución debe ser verdadera y democrática. Ello exige, de una parte, claridad en la esencia de esa solución, y, de otra, negociaciones con los dirigentes reconocidos del movimiento nacional de Argelia.

103. En ese sentido, toda medida constructiva servirá para llegar a una solución pacífica de la controversia entre las dos partes interesadas. La delegación de Jordania no tiene el propósito de entrar en pormenores acerca de las atrocidades francesas en Argelia o de reiterar la obligación de las Naciones Unidas en ese aspecto. Nos ocuparemos de ello en debates posteriores.

104. Palestina es otro gran problema internacional del mundo árabe. Cabe lamentar que la cuestión de Palestina en su fase actual haya sido creada por esta misma Organización. Mientras la tragedia de Palestina se prolonga, las Naciones Unidas siguen sin encontrarle solución. En pocas palabras, el problema se reduce al conflicto entre un invasor que disfruta de una vida de usurpación y una víctima que sufre la amargura de las privaciones.

105. Los aspectos del problema están ligados tan íntimamente entre sí que ninguna de sus partes puede resolverse por separado. El aspecto territorial, el problema de los refugiados, sus propiedades en la parte de Palestina ocupada por Israel, la conducta política general de Israel en el ambiente árabe, y la amenaza de Israel a los árabes, son todas ramas del mismo árbol. El agravio inferido a los árabes ha creado tantas complicaciones que les resulta imposible retirarse a una línea en la que podrían rendirse ante lo que podría alguna vez calificarse de hecho consumado.

106. Han pasado 11 años desde que esta parte tan amada de la Palestina árabe cayó en manos de los invasores sionistas. ¿Qué han hecho las Naciones Unidas por desagrar a los refugiados de Palestina? ¿Qué nuevas esperanzas ofrecen las Naciones Unidas al pueblo disperso de Palestina? ¿Qué medidas han tomado las Naciones Unidas contra el desafío de Israel? Han transcurrido 11 años y las ansias de esos refugiados por retornar a su patria no han disminuido un ápice. Pueden verla a través de la línea de demarcación del armisticio. Pueden verla desde las colinas y las aldeas que fueron separadas de las llanuras y las costas de Palestina. Las brisas que han acariciado sus verdes vergeles les evocan días y recuerdos del pasado. Es muy violento para un refugiado poder ver su propiedad, su casa, su huerta, su aldea y su país usurpados por extranjeros que han acudido de todos los rincones del mundo.

107. Al observar este íntimo conflicto emotivo, se podrá comprender fácilmente que los refugiados a

veces piensan en regresar pacíficamente a sus hogares. El derecho de los refugiados a regresar nunca puede disminuir por viejo que sea el problema y por largos que parezcan los años de exilio. Lo acerbo de la catástrofe pasará de padres a hijos y el deseo de repatriación seguirá vivo hasta que se convierta en realidad.

108. Las Naciones Unidas, que reiteraron este derecho a la repatriación en diversas resoluciones, deben procurar que ellas se cumplan. Para proteger el prestigio y la autoridad de esta Organización, es necesario poner fin al desafío de Israel.

109. Otra grave dificultad creada por Israel en la región en general y que atenta contra los intereses de los refugiados árabes de Palestina en particular es la continua afluencia de inmigrantes judíos al territorio ocupado por Israel. Además de los centenares de miles de inmigrantes judíos que Israel ha llevado a Palestina desde 1948, Israel tiene el propósito de traer otro nuevo millón de inmigrantes a vivir en el territorio que ahora ocupa. Esa política tiene dos orientaciones claras. En primer lugar, cierra el camino y la puerta al regreso de los refugiados árabes a sus hogares, y, en segundo lugar, crea en el ánimo del pueblo árabe el temor de que Israel esté concibiendo una mayor expansión territorial en la región por medio del aumento de su población.

110. La continua afluencia de inmigrantes judíos constituye una grave amenaza a la seguridad y existencia del mundo árabe. En vista de las consecuencias que puede tener esa política israelí, pedimos a las naciones amantes de la paz, en nombre de la paz y del orden, que no den facilidades en sus países a la emigración judía. El tema 27 de nuestro programa es el único relativo a la cuestión de Palestina (Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas): a) Informe del Director del Organismo; b) Propuestas para que las Naciones Unidas sigan prestando ayuda a los refugiados de Palestina: documento presentado por el Secretario General). El Gobierno de Jordania ha examinado minuciosamente la Memoria Anual del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/4132]. Mi delegación expondrá la opinión de su Gobierno sobre dicha Memoria en un documento detallado.

111. Mientras tanto, la delegación de Jordania estima necesario declarar ahora que el problema de los refugiados árabes plantea ciertos principios básicos a los que mi Gobierno adhiere sin reservas. En primer lugar, no se puede aislar el problema de la cuestión general de Palestina, por tratarse de una parte inseparable. En segundo lugar, el problema es de carácter político, y no económico. Por consiguiente, no podemos aceptar ningún enfoque económico de este problema político. En tercer lugar, no se puede poner en tela de juicio el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares, y se debe permitir a esos refugiados ejercer ese derecho. En cuarto lugar, hasta que esos refugiados puedan disfrutar de sus derechos legítimos, las Naciones Unidas son responsables del socorro y los servicios a los refugiados de Palestina.

112. Nuestra devoción a la causa de los refugiados árabes de Palestina despierta nuestra simpatía por todos los refugiados del mundo, y nos induce a tratar de ayudarlos. Un problema directamente relacionado con la cuestión de Palestina y una de sus ramificaciones es la navegación de los buques de Israel por el

Canal de Suez. Esta cuestión ha sido objeto de una amplia propaganda engañosa por parte de los israelitas. El Canal de Suez es parte de territorio árabe y está bajo la soberanía de un Estado árabe. Como cualquier otro país árabe, la República Árabe Unida no sólo está en estado de guerra con Israel, sino que no reconoce la legalidad de Israel en Palestina, ni ningún derecho que pueda invocar en esa región.

113. Además, el propio Israel se niega a reconocer todos los legítimos derechos árabes en Palestina, derechos que han sido confirmados por diversas resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina. ¿Cómo pueden invocar un derecho cuando niegan sus derechos a los demás?

114. La delegación de Jordania desea manifestar en esta oportunidad que la actitud del Reino de Jordania en esta cuestión se identifica plenamente con la de la República Árabe Unida. Al adoptar la misma actitud en el caso de Argelia, Palestina, el Canal de Suez y otros problemas del mundo árabe, anima a los Estados árabes el sincero deseo de exterminar la agresión y las fuerzas de la agresión en su hogar nacional y de vivir en libertad, tranquilidad y paz. Impulsado por su propio movimiento nacional constructivo y por su ambición de cumplir con todas sus obligaciones, los países árabes han llegado a la conclusión de que su unidad es esencial para su progreso. Siempre han reconocido la importancia de proteger su Liga Árabe. En realidad, el afianzamiento de las mutuas relaciones fraternales ha sido el propósito central de la Carta de la Liga de los Estados Árabes.

115. Por otra parte, la unidad de los Estados árabes les permitirá ofrecer al mundo un amigo poderoso capaz de cumplir sus obligaciones internacionales del modo más efectivo. Por extender sus brazos en Asia y en Africa, el mundo árabe cuenta con los lazos de amistad más sólidos en ambos continentes. El Reino de Jordania tiene la satisfacción y el privilegio de pertenecer a ese grupo de naciones de Asia y Africa, y de colaborar con ellas en las Naciones Unidas y fuera de la Organización, en plena cooperación y armonía. El creciente número de Estados independientes de Africa es un acontecimiento notable que nos produce honda satisfacción. Esperamos con ansia ver entre nosotros en esta Asamblea General a las demás naciones africanas, algunas de las cuales todavía están bajo régimen de administración fiduciaria, mientras que otras tratan de lograr su independencia y soberanía.

116. El aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas nos hace pensar en la revisión de la Carta para ajustarla a las exigencias de su magnitud y de la evolución de los acontecimientos. Jordania es un país joven que necesita asistencia técnica y financiera para desarrollar más sus recursos. Mi Gobierno agradece profundamente la ayuda prestada por las Naciones Unidas. Sin embargo, aún quedan aspectos del desarrollo que exigen una considerable contribución de las Naciones Unidas y sus organismos. Estamos contrayendo ingentes obligaciones económicas para hacer frente a las circunstancias excepcionales por que atraviesa nuestro país. Confiamos sinceramente en que las Naciones Unidas y sus organismos examinarán con la máxima benevolencia esta situación particular. La presencia de las Naciones Unidas en Jordania ha creado en mi Gobierno y mi pueblo un sentimiento de profunda gratitud y ellos nunca olvidarán la contribución aportada por el Secretario

General a la estabilidad y a la reducción de la tirantez en nuestra región.

117. Jordania es también un país pequeño, pero orgulloso de ser cuna de valores espirituales y protector de los Santos Lugares. Hemos dado pruebas de ser leales a los principios e ideales de la Carta de las Naciones Unidas, y dignos de defender la causa de la paz en nuestro país y en nuestra región.

118. Sr. MARTINEZ MONTERO (Uruguay): Permítame, en primer término, Sr. Presidente, que aproveche esta ocasión para darle público testimonio de la satisfacción con que mi país le ve ungido con el alto cargo que está desempeñando.

119. Desde los albores de nuestras luchas comunes en la gesta de la independencia, Perú y el Uruguay unieron sus esfuerzos en el plano de las realizaciones por el ideal común y luego en el entendimiento de las relaciones fraternas. Como testimonio de esa unión inalterable y permanente, evoco con emoción la silueta de la gallarda estatua del general Garzón, bravo jefe oriental que con sus tropas nativas participó en las campañas libertadoras del Perú y que el agradecimiento de vuestro pueblo erigió en uno de los más bellos parques de Montevideo. Testimonio de solidaridad americana surgida en horas borrascosas y asentada indefectiblemente en cada día de nuestra existencia continental.

120. Traigo conmigo celosamente, orgullosamente, la representación genuina de un pequeño país que por pequeño, por ser débil, por su culto del derecho y de la libertad y por su sentido de la convivencia internacional, posee títulos suficientes para hacer oír su voz en este recinto rico de presente, pero más rico aún de futuro.

121. Podría preguntárseme por qué la debilidad y la exigüidad territorial dan títulos como los invocados. Es que, a mi juicio, la fuerza, el poderío material, pueden y saben hacerse oír en cualquier parte. La debilidad y la pequeñez material sólo pueden hacerse oír allí donde el silencio y la atención sean fruto del respeto al derecho y del acatamiento a los principios. Bendito, pues, este recinto, donde se congregan todos los pueblos de la tierra y donde los débiles del mundo pueden debatir mano a mano con los fuertes y encauzar la solución de sus problemas por la vía de la justicia y del derecho.

122. He citado entre nuestros títulos representativos en esta Asamblea, nuestro amor por la libertad, nuestro culto del derecho y nuestro sentido de la convivencia internacional. Esos valores son substanciales a nuestra existencia y son metas siempre renovadas de nuestros afanes. Vienen de nuestro más remoto pasado histórico, de las reminiscencias forales, de las libertades municipales jurídicas y prácticas de viejo cuño ibérico, y se manifestaron como distintivo claro y permanente desde los albores de nuestro pueblo, sintetizándose en la singular personalidad de nuestro héroe máximo, José Artigas, quien, en el siglo pasado, marcó un rumbo clarísimo en la ruta de la solidaridad y de la convivencia de los pueblos, cuando se hace adalid de la autonomía de todos ellos y pugna por unir los que formaban el antiguo Virreinato del Río de la Plata con lazos federales. Y en esa su lucha recibe — galardón inapreciable — el título de "Protector de los Pueblos Libres". Apreciamos aquí, en este título único, los dos conceptos cardinales que han de informar nuestra concepción de

la solidaridad internacional: unión en la libertad; libertad en el seno de la comunidad solidaria.

123. Larga sería la enumeración de los antecedentes que abonan nuestro culto del derecho. No caeré en la irreverencia de historiarlo; permítame que sólo haga referencia al último acontecimiento, transcurrido hace unos meses: la renovación política del Gobierno que rige los destinos de la nación uruguaya. Tras elecciones libres, de límpido desenvolvimiento democrático, un partido político con predominio en el Gobierno durante nueve décadas, cede la dirección al adversario, inclinándose ante el veredicto popular sin que tránsito tan notable motive el estallido de un desorden o levante puños crispados. Hecho que honra, sin duda, al pueblo en que tiene su asiento y a los partidos que lo protagonizan.

124. Es que en el terreno de los valores fundamentales todos los ciudadanos del país que me ha honrado con su representación rendimos culto a los mismos principios esenciales. Y ese es el valor que puede tener la representación del Uruguay en esta Asamblea de naciones.

125. Nosotros sentimos que nuestra misión en el seno de la Asamblea está perfectamente determinada por el genio peculiar de nuestros pueblos y por las condiciones que acabo de reseñar. Ella es, en suma, una misión de pacificación, de concordia, de meditación, de amor. No puede ser otra. Nosotros no tenemos problemas que nos opongan a otros pueblos en áspera porfía. Eso mismo nos habilita para colaborar en los fines de esta Asamblea, aportando a la obra nuestra serenidad y nuestra propia paz espiritual como pueblo. En las rivalidades a veces tremendas que desgarran lo que debía ser unidad esencial del género humano, podemos intervenir para contribuir en lo posible a limar asperezas y facilitar soluciones, colaborando en la medida de nuestra capacidad y buen sentido a la causa universal de la paz. A tal finalidad no escatimaremos nuestro esfuerzo. Nuestro país no aspira a marcar rumbos ni a orientar la política del mundo. Pretenderlo sería perder el sentido de la medida y del equilibrio. Pero su intervención puede quizás ser útil e importante si sabe comprender y practicar aquellas virtudes. Importa mucho destacar también que esta posición que dejamos esbozada no significa una profesión de fe en el sentido de un neutralismo ligero y antinatural si se extendiese a todos los casos de conflictos posibles. Nuestra posición espiritual es clara, en cuanto estamos dispuestos a defender, en la medida de nuestras posibilidades, los valores fundamentales de la cultura a que pertenecemos allí donde se vean amenazados por formas regresivas de existencia. La paz entre los pueblos es un valor muy importante a tener en cuenta, pero él no debe asegurarse al precio de todos aquellos otros valores morales y espirituales que constituyen el acervo esencial de nuestra cultura. "La paz — como ha dicho un gran estadista de este país — es una moneda de dos caras. Una es la renuncia de la fuerza; la otra es la concesión de justicia. La paz y la justicia son inseparables." El Uruguay propiciará y apoyará, por consiguiente, con todas sus fuerzas morales y espirituales todas aquellas soluciones que tiendan a afirmar o a lograr la paz sobre bases de justicia y de respeto para esos valores y derechos esenciales.

126. El Uruguay viene a este decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General con un optimismo moderado y sereno. Cuando en San Francisco dio su

voto a la formación de este organismo internacional confiaba en que los hechos demostrarían el acierto de la medida. Cuando terminó la segunda guerra mundial el mundo se encontraba desorientado y angustiado, destruidas fuentes de riqueza de incalculable valor, desesperanzadas enormes masas humanas y desmoralizada una juventud. El fracaso de la Sociedad de las Naciones que se estructuró después de la primera guerra mundial, no minó nuestra confianza en la necesidad y en la bondad de alguna forma de organización jurídica internacional. Sin adscribirnos al mito del progreso indefinido ni adjudicar al progreso material y científico más importancia que la que tiene el destino del hombre, creemos firmemente que dentro de los ciclos culturales existe una evolución progresiva y que esa evolución tiende a la universalización de la cultura, a la interdependencia de los pueblos, a la agrupación coherente de los hombres. Su aislamiento en la comunidad y el de los pueblos en el mundo en formas de convivencia cuyo contacto tenga una tónica hostil es, prácticamente, la ley de la selva, cuyo resorte fundamental es el equilibrio de poderes constantemente roto y renovado en un proceso cuya traducción es la guerra y el odio en sus distintas formas. El camino del progreso es, pues, necesariamente, aquel que conduzca gradualmente de la incoherencia, de la coexistencia de hecho basada en las relaciones de poder, a la organización coherente, sobre bases de derecho.

127. Si nos situamos en una posición espiritual realista y sensata, el balance es satisfactorio. Las Naciones Unidas han ido paulatinamente ganando confianza en el ánimo de los pueblos del mundo. Han logrado éxitos en el restablecimiento de la paz, poniendo fin a conflictos localizados que podían extenderse peligrosamente, han realizado una obra importante en el terreno de la ayuda técnica y económica, aspecto menos espectacular de su actividad constructiva pero no menos importante que el político. Esos éxitos son, para nosotros, suficientes y hartó justificativos de su existencia. Espíritus inquietos e impacientes podrán pensar que ellos no son bastantes, que la Organización de las Naciones Unidas es inoperante porque no puede resolver todos los conflictos internacionales o porque carece de medios compulsivos para obligar a los Estados, especialmente a los fuertes, a respetar y a cumplir los principios de la Carta o las decisiones de la Asamblea. Entendemos que el planteamiento no es totalmente correcto.

128. En términos de vida humana sí podría ser exacto. La pequeñez y finitud del hombre da alas a su impaciencia. Nosotros, como individuos, medimos el tiempo por minutos, por horas y por días. Pero forzoso es convenir que en la lenta sucesión de las generaciones, los fenómenos, en términos de comunidad y de especie, tienen otro ritmo. Los progresos, la evolución, digamos, si se quiere, los cambios, son a veces imperceptibles para la medida individual de tiempo. La historia es como un arrecife de coral, cuyo crecimiento y variación no es perceptible para el animalejo que lo forma con su esfuerzo. Aparentemente, el ritmo contemporáneo es mucho más acelerado que el vertiginoso avance de los conocimientos científicos que facilitan el intercambio suprimiendo las distancias. Pero con todo, sigue siendo relativo. La aceleración de los fenómenos es sobre todo formal, pero los cambios espirituales del hombre, su psicología, sus estados de conciencia, no se modifican con ritmo mucho más activo que en el pasado. Por eso estimamos que lo que

se ha logrado por las Naciones Unidas constituye un progreso apreciable que esperamos se mantenga y se afirme.

129. Sin duda esta Asamblea deberá abocarse a inquietantes problemas. Así los que se relacionan — en sus múltiples y complejas manifestaciones — con la siempre latente amenaza de una guerra apocalíptica, como aquellos no menos variados y multiformes que se refieren al bienestar del hombre afectado por la inquietante y dispar economía de los pueblos.

130. En lo que respecta a las posibilidades de una nueva lucha armada, nos asombra e inquieta el empleo de gigantescos medios de destrucción que el genio científico del hombre inventa cada día en una abismática carrera de desarrollo. Y comprobamos con pesar que la conciencia moral no sigue un ritmo paralelo al vuelo intelectual del hombre.

131. En este punto de la paz del mundo, el Uruguay pondrá su voluntad y esfuerzo en el logro de su afianzamiento adhiriendo a las iniciativas de un desarme material y pasional, condicionado naturalmente a un progreso efectivo de la seguridad colectiva y de la defensa de la civilización occidental a la que se halla ligado nuestro destino, como dará su apoyo, paralelamente, a toda medida que signifique un paso adelante en el terreno del aprovechamiento de las fuentes de energía atómica para fines pacíficos, que permita a todos los pueblos redimirse de la miseria que aboga las perspectivas de una convivencia pacífica y feliz, asegurada por la equivalencia de posibilidades de un refinado bienestar.

132. Confiamos en que las luces de esperanza que apuntan en el horizonte turbado de nuestro tiempo iluminen definitivamente el futuro del mundo. Quizás por primera vez en la historia el temor obre en un sentido positivo, es decir, en favor de la paz. La perspectiva de una guerra en la que no habrá vencedores es posible que desaliente a los que hayan abrigado designios de agresión en escala mundial. Y si no por bondad, por cálculo, se ahoguen en su cuna los impulsos hacia el mal.

133. Otro sector importante de problemas que deberemos encarar, y que se relaciona más directamente con el individuo como ser humano, es el que se refiere a los llamados derechos humanos, a la protección de todos aquellos seres que, por una razón o por otra, sufren el peso del infortunio como consecuencia de los acontecimientos de orden político o social que ocurren en el área en que el destino les ha deparado vivir.

134. Este tremendo problema puede encararse en dos formas: teóricamente, mediante el estudio y la preparación de un pacto de derechos humanos, y prácticamente, mediante la adopción de medidas tendientes a socorrer a aquellos que se encuentran en condiciones particularmente penosas. Tal vez fuera mejor decir, en forma mediata e inmediata, por qué el pacto tenderá a prevenir y a corregir lo que estas medidas tienden a remediar.

135. En el primer aspecto, el Uruguay actuando en forma coordinada y armónica con lo acordado en la Quinta Reunión de Cancilleres y el Cuarto Consejo Interamericano de Jurisconsultos, recientemente celebrados en Santiago, apoyará la formulación del pacto — en cuya preparación trabajan las Naciones Unidas — que procure la protección de los derechos humanos allí donde sean violados y la protección eficaz, por vías jurisdiccionales y haciendo lugar con las debidas

garantías, a la acción de los individuos y las organizaciones privadas. En ese sentido, el Uruguay no hace más que buscar la extensión internacional de disposiciones y actitudes vitales en defensa de valores que son vivencias y práctica constante en su seno.

136. En el segundo aspecto, el Uruguay colaborará con todo entusiasmo, aunque con la modestia que la situación le impone, en la resolución de uno de los problemas más penosos de nuestro tiempo en ese terreno: el de los refugiados. Los millones de hombres desplazados de sus hogares, que viven en condiciones infrahumanas, sin destino y sin esperanza, son una de las manchas del mundo moderno, como que son fruto de sus convulsiones y desajustes políticos y sociales. En ese sentido, el Año Mundial de los Refugiados, que comenzó en junio de 1959, es una bella expresión de solidaridad humana y esperamos que contribuya eficazmente a resolver este problema.

137. En lo que se relaciona con los conflictos agudos que existen en algunas regiones del globo y que son susceptibles de extenderse por las derivaciones potenciales que encierran, el Uruguay reitera su fe y confianza incommovibles en los principios que ha profesado siempre sobre solución pacífica, bondad del arbitraje, entendimiento mutuo e intervención de organismos jurisdiccionales adecuados y libremente convenidos.

138. Lo que urge es que no haya pueblos olvidados en sus derechos y en sus destinos. A través de las épocas los pueblos evolucionan, crean su propia conciencia colectiva y es legítima su voluntad de autodeterminación. Si ese destino puede cumplirse por entendimientos, tanto mejor. Por eso el Uruguay, obediente a su tradición y fiel a su espíritu, no parcializa su opinión ni menoscaba su generosidad tomando partido en conflictos que desgarran a pueblos acreedores, por diversos títulos, a su respeto y a su amistad. Aun si frente a un examen superficial aparece alguna de las partes como asistida de mayor razón, preferimos ejercer nuestra modesta influencia en el sentido de lograr un entendimiento por medios pacíficos y jurisdiccionales, que permitan un estudio profundo y substancial de las razones de ambas partes y de las causas profundas de las diferencias. No podemos adherir a sentencias sin juicio previo; pero dictada aquélla, seamos firmes y decididos en exigir su cumplimiento leal.

139. Es en razón de cuanto dejamos dicho que saludamos con simpatía el esfuerzo constitutivo de nuevas naciones. Quienes hemos sufrido y luchado por la conquista de una individualidad, no podemos traicionar nuestro pasado. Pero él nos dio una experiencia dolorosa: la secuela de acechanzas a quien surge desvalido de medios constructivos para afianzar su existencia.

140. Los tiempos han variado y las posibilidades de asistencia técnica, económica y moral constituyen unas de las finalidades más constructivas de las Naciones Unidas. Es ésta una realidad a tener presente en cuanto importa una fuerte responsabilidad para quienes tienen la rectoría del mundo.

141. La lucha contra el subdesarrollo económico y social no puede cumplirse exitosamente en las actuales condiciones del mundo por la sola voluntad de cada nación, si bien comprendemos que a cada una corresponde la iniciativa del esfuerzo constructor.

142. Factores históricos y geográficos de diverso orden han ido ejerciendo su influencia en la creación

de Estados con muy distintas oportunidades de bienestar y progreso. Los hay favorecidos por la naturaleza con la acumulación de riquezas naturales o con condiciones que hacen altamente redituable el esfuerzo humano. Pero también los hay que no poseen ni lo uno ni lo otro. Los hay que poseen bienes para cuya explotación se necesitan recursos materiales o humanos de que carecen. Los hay, como se dijo de alguna comarca alguna vez, que son como un mendigo sentado en trono de oro sobre el que muere de inanición y de miseria.

143. No es posible continuar en estas condiciones si la meta de esta asociación de naciones ha de ser la de salvar a los pueblos de la desesperación e intervenir efectivamente en las contradicciones dialécticas de la historia para lograr el bien por la acción racional y espiritual del hombre. Las condiciones de vida a veces infrahumanas que existen en muchas regiones del globo se prestan a muchas aberraciones, a todos los despotismos y a todas las desesperanzas. Y en una época en que la interdependencia de las naciones es cada vez más fuerte y generalizada, las consecuencias dolorosas de tal status vital no se confinan en las fronteras del país que lo sufre, sino que se propagan inexorablemente y van a perturbar la sosegada existencia de los que, más felices, pudieran creerse a salvo de los vaivenes de la historia. La solidaridad, determinada por la comprensión, se hace imperativo racional si se quiere fortalecer la paz del mundo sobre bases más firmes que el equilibrio armamentista. El deber de la hora, la necesidad del momento, es desarmar los espíritus de la congoja del presente miserable y del mañana incierto; es vencer a la desesperación que oscurece la mente, endurece el espíritu, embota los generosos sentimientos, aniquila los impulsos del amor para convertir al hombre en un instrumento o en un agente de agresión y de odio.

144. Es necesario, es imprescindible, comenzar ya, hoy mismo, como lo dijera acertadamente el representante del Brasil [797a. sesión, párr. 4], "la guerra contra el desarrollo insuficiente, es decir: contra la servidumbre a que están sometidas dos terceras partes de la humanidad". Elementos para esa lucha, la única noble y enaltecadora, deben ser la amplia cooperación técnica y económica, la amplitud de la información, las facilidades del intercambio, la libertad de circulación manteniendo expeditos y sin discriminación el uso de aquellas vías internacionales que constituyen un patrimonio común de la humanidad. La libre navegación de los mares y de los canales interoceánicos debe ser asegurada, como principio fundamental del derecho de gentes en todo tiempo y para todos los Estados, incluso Israel, sea cual fuere la naturaleza de los conflictos suscitados en esta o en aquella región. Y para esta región del Cercano Oriente a que me he referido, debo expresar que nuestra aspiración es aspiración de paz, que sobre la base de los derechos de cada uno se promueva el entendimiento y armonía de las comunidades afectadas.

145. Y estas aspiraciones que formulo no se mantienen en el plano de la teoría, sino que constituyen realidad en la política de mi Gobierno, como efectiva contribución del Uruguay a la forja de un mundo mejor.

146. Como testimonio de esa nuestra disposición para colaborar, en el límite de nuestras posibilidades, a la tarea de bienestar universal que estamos reclamando, permítaseme citar dos hechos actuales.

147. Primero, en este momento, y por invitación del Gobierno uruguayo, se encuentran reunidos en Montevideo representantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Perú, buscando la fórmula jurídico-práctica de ampliar sus posibilidades de creación y distribución de bienes, como elemento esencial para vigorizar la economía regional, a través de la creación de una zona de libre comercio abierta a las posibilidades de una integración económica latinoamericana. Es un entendimiento propiciado por los gobiernos para que la actividad privada encuentre condiciones de un mejor desarrollo que favorezca el bienestar del hombre.

148. Segundo, con la reciente firma de un acuerdo que liga intereses paraguayos con los del país que nos acoge y del mfo se ha dado un paso efectivo en la corrección de la fatalidad geográfica que implica la situación de los países sin costa marítima. Para facilitar las comunicaciones del interior del continente americano con el mundo, el Uruguay, país de favorable situación geográfica sobre el Plata, ha habilitado zonas francas, en cuyo territorio, sin pago de derecho de clase alguna, sin leyes fiscales, con la más absoluta libertad, el comercio del mundo tiene punto de apoyo para sus transacciones, concentrando la producción de riquezas y facilitando su distribución mundial a través de exenciones sin precedentes legisladas por el Gobierno uruguayo como contribución a una mejor cooperación económica universal.

149. Damos testimonio práctico, así, de nuestra adhesión a los más esenciales principios de la Carta, que firmamos con la esperanza de que esta asociación de pueblos sabrá encontrar el camino luminoso para una humanidad más feliz, en la plenitud de la paz del espíritu y el bienestar físico.

150. Sr. UNDA MURILLO (Guatemala): Permítame que, a nombre propio y del Gobierno que represento, exprese a Ud., Sr. Presidente, mi más cordial y expresiva felicitación por la honrosa designación de que ha sido objeto al presidir esta Asamblea. Es un reconocimiento a sus altos méritos personales, ampliamente conocidos, y a su permanente dedicación a la causa de las Naciones Unidas. Es también un homenaje a su país, al cual nos adherimos con todo entusiasmo por los invariables vínculos de amistad que nos unen y por la estrecha solidaridad y comprensión que deben existir entre los países de la América Latina, por razones históricas, culturales y de comunidad de ideales.

151. Guatemala concurre a este decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General llena de fe en la Organización mundial y con firme esperanza en la voluntad y capacidad de todos los Estados Miembros para cimentar, en el mundo convulsionado del presente, la paz, la libertad, la justicia y la dignidad.

152. El Gobierno y el pueblo de Guatemala reiteran nuevamente su sincera adhesión a los principios, a los postulados y a los propósitos que dieron vida a las Naciones Unidas, y que están solemnemente consagrados en la Carta firmada en San Francisco, en la cual, "nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas" declaramos nuestra resolución de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra"; reafirmamos "la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas"; propugnamos la creación de "condiciones bajo las cuales

puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional" y nos comprometemos a "promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

153. A los quince años de la memorable reunión de San Francisco, estas declaraciones y compromisos mantienen su plena vigencia y continúan siendo una guta y una esperanza para la humanidad atormentada, sobre la cual todavía se ciernen los peligros de una nueva guerra, más cruel, más destructora, más diabólica. Todavía presenciamos, con pesar, flagrantes violaciones de los derechos humanos y de la libertad, integridad e independencia de pueblos y naciones; todavía no campean plenamente la justicia ni el respeto a los compromisos internacionales; todavía afligen a la humanidad el hambre, la ignorancia y la miseria, restringiendo drásticamente el concepto de libertad.

154. Malagadores y satisfactorios son, sin embargo, los enormes esfuerzos que, bajo la égida de las Naciones Unidas, ha hecho la humanidad en los últimos quince años, en las difíciles tareas de preservar la paz y la justicia, de promover el respeto y la protección de los derechos del hombre, de fomentar el desarrollo económico y social de los pueblos, y de procurar en todos los rincones del orbe condiciones de vida acordes con la dignidad de la persona humana.

155. Tenemos fe en que estos esfuerzos, sabiamente secundados por los organismos especializados y por los organismos regionales, habrán de concretarse en el triunfo definitivo contra la agresión, la intervención, el totalitarismo, la subyugación de unos pueblos por otros, la explotación económica, la miseria, el hambre, la desnutrición y la ignorancia y promoverán el progreso y el bienestar de todos los pueblos.

156. Creemos, asimismo, que la fuerza moral de las Naciones Unidas, al contribuir al mantenimiento de un orden jurídico internacional, es capaz de asegurar la convivencia pacífica de todas las naciones, dentro de la cual han de hacerse cada día más insólitos y más difíciles los abusos de los poderosos y el absolutismo de los fuertes, y ha de cobrar vigencia efectiva el principio de la igualdad jurídica de las naciones. Estimamos que el respeto de los principios del derecho internacional es un elemento importante en el mantenimiento de la coexistencia pacífica de los Estados. Esto es particularmente exacto en cuanto se refiere a la libertad de navegación. La vigencia de dichos principios puede afectar intereses fundamentales de las naciones; sin embargo, mi delegación desea hacer hincapié en la importancia de salvaguardar la libre navegación de los mares y de los canales internacionales, como expresión de un principio que puede beneficiar o afectar a la humanidad entera.

157. Pero los beneficios de la Organización mundial no se restringen al campo del derecho, ni alcanzan solamente a los Estados como entidades políticas: su objeto principal y último son los pueblos mismos, es el hombre como ser humano, y la obra de las Naciones Unidas busca primordialmente la felicidad de éste, mediante su progreso material y espiritual.

158. Creemos, por consiguiente, que el mejor aporte de los Estados Miembros a la obra universal de las Naciones Unidas es el de respaldarlas en su labor, apoyando y cumpliendo sus resoluciones constructivas y abriendo de par en par las puertas de sus respecti-

vos países, para que entre por ellas, anchamente, esa obra de justicia, de libertad y de mejoramiento social, y llegue hasta las regiones más apartadas y alcance a todos y a cada uno de sus ciudadanos. Ese aporte habrá de consistir también en ayudar a la Organización, con sinceridad, buena fe y el más amplio espíritu de colaboración a encontrar las soluciones justas y adecuadas a los innumerables problemas que dificultan la convivencia pacífica, que frenan el desarrollo económico y que limitan los derechos, las libertades y el progreso de los pueblos.

159. Con estas convicciones y animada de este espíritu concurre Guatemala a este período de sesiones de la Asamblea, sin hostilidades ni pretensiones, dispuesta a cooperar en la limitada medida de sus posibilidades al éxito de las Naciones Unidas y a la solución de los problemas que afligen a la humanidad.

160. En esta oportunidad, Guatemala reitera su apego a los principios de la Carta, su decisión de vivir una vida democrática de justicia y libertad, su condenación categórica a la agresión, a la intervención, a la subyugación de pueblos y naciones, su adhesión a la solución pacífica de los conflictos entre naciones, y su respeto irrestricto a sus compromisos internacionales y a los derechos y libertades fundamentales de los pueblos y de los individuos. Me complace manifestar que consecuente con esta política, Guatemala convive en armonía con todos los países democráticos, particularmente con los de este hemisferio, en apoyo a los principios de solidaridad continental; que el incidente penoso ocurrido con México el 31 de diciembre de 1958, país hermano vecino, cuyo pueblo se encuentra ligado al nuestro por tradicionales vínculos de amistad, de cultura y comunidad de aspiraciones, ha llegado a una solución satisfactoria para los dos países.

161. Es indudable que el movimiento panamericano ha adquirido un nuevo sentido. Las naciones de origen ibérico que forman este continente están convencidas de que su indestructible unión espiritual constituye una fuerza que contribuirá a proporcionar a sus pueblos las condiciones de progreso y desarrollo sin las cuales no puede existir la democracia. Es indispensable que aquellos países que tienen la posibilidad de contribuir al desarrollo económico de América Latina comprendan la importancia universal de esta orientación, que repercutirá en las futuras asambleas como uno de los más expresivos movimientos de solidaridad. En este sentido, estimamos que la "Operación Panamericana" a que con tanto acierto se han referido los representantes del Brasil y de Argentina [797a. sesión], cobra gran significación en la lucha contra la miseria y el hambre en América, factores negativos de la paz y el ejercicio efectivo de la libertad. Me es igualmente grato consignar que, gracias a esta política y a la valiosa cooperación de las Naciones Unidas a través de la Comisión Económica para América Latina, los trabajos de integración económica centroamericana continúan desarrollándose en beneficio de los pueblos de los cinco Estados centroamericanos.

162. Guatemala renueva también su convicción de que la libertad y la independencia de los pueblos, y la vigencia y efectividad de los derechos humanos dependen, en gran parte, de que las naciones puedan gozar de un régimen económico justo y equitativo, que permita a sus pueblos disfrutar de condiciones de vida dignas y satisfactorias, ya que no es concebible la libertad y la felicidad de los Estados cuando sus pue-

blos carecen de lo más indispensable para desarrollar su vida material y espiritual.

163. Guatemala mantiene invariable su actitud tradicional en contra de todas las manifestaciones del coloniaje, y continúa creyendo que debe desaparecer totalmente de la faz de la tierra. En este siglo, y con el desarrollo y plena aceptación de los principios que dieron vida a las Naciones Unidas, toda subyugación de unos pueblos por otros es anacrónica e incompatible con la vigencia de los derechos humanos. Ya no puede aceptarse la teoría de pueblos superiores y pueblos inferiores, ni la división del mundo en amos y esclavos. Tampoco impresiona ya a nadie la falacia de que los pueblos atrasados necesitan que los más adelantados les guíen y ayuden, porque, por regla general, más que guía ha habido subyugación, y más que ayuda, explotación.

164. Creemos que en este campo del coloniaje, la obra de las Naciones Unidas ha sido meritoria. Estamos presenciando el derrumbamiento pacífico de los imperios coloniales y nos llena de satisfacción ver sentados en esta Asamblea, con plena e importantísima participación, a representantes de muchos países libres e independientes que, hace apenas 15 años, cuando se crearon las Naciones Unidas, sufrían bajo el régimen colonial tradicionalista. Vimos a muchos de ellos realizar ingentes sacrificios y superar dificultades incalculables para acercarse a esta Organización y exponer sus anhelos de libertad, y hemos presenciado el proceso hermoso de la evolución de muchos pueblos y de su transición de súbditos de un imperio a ciudadanos de un país libre. Es alentador el hecho de que sigue aumentando la lista de nuevos países libres. Recibimos con regocijo el anuncio de la independencia de Somalia, de Nigeria, del Camerún, a pocos meses de plazo. Quedan, sin embargo, todavía muchos millones de seres humanos a quienes se les sigue negando el derecho de gobernarse a sí mismos y de ser dueños de sus propios destinos.

165. Guatemala ha sufrido, durante un lapso prolongado de su historia, los efectos del colonialismo, al privársele del dominio legítimo de una parte importante de su territorio conocida con el nombre de Belice e impropriamente llamada Honduras Británica, en menoscabo del desarrollo del Petén, rica e importante provincia del norte de mi país. Es anacrónico que en el siglo XX se piense en sostener sistemas coloniales, y es inexplicable que el Reino Unido, que siempre ha propugnado por los principios de justicia, libertad e igualdad entre los países libres del mundo y que ha sido uno de los bastiones de la democracia, se empeñe y obstine en desconocer los legítimos derechos de Guatemala sobre el territorio de Belice. Esperamos que Inglaterra nos haga justicia, que haga honor a su palabra y a su tradición histórica y que nos devuelva Belice, un pedazo de tierra para ella, pero vital para nosotros.

166. En cuanto a nuestros hermanos de Belice, Guatemala no pretende imponerles medios de vida ajenos a sus costumbres; lo único que desea es incrementar su mejor desarrollo cultural y económico, respetar su idiosincrasia y librarlos de una vez de toda clase de coloniaje. Guatemala desea que Belice sea libre de todo sojuzgamiento y que se reintegre a la patria común, que por razones geopolíticas está en mejores condiciones de brindarle ayuda económica y de poder levantar el nivel de vida de sus habitantes que, desgraciadamente, poca o ninguna atención han recibido

de parte del país detentador. Es fácil comprobar que en tantos años nada se ha hecho por variar las misérrimas condiciones de vida que allí prevalecen. No es justo que esta situación se prolongue por más tiempo.

167. La lucha de Guatemala es liberar a Belice de esta situación que, además de injusta, es anacrónica, y darles a sus habitantes mejores oportunidades de poder desenvolverse y progresar. Por eso esperamos que los países aquí representados — especialmente los de origen anticolonialista — nos presten su apoyo moral para resolver esta situación.

168. Deseo hacer breve referencia a la posición de la delegación de Guatemala en algunos de los más importantes puntos que deberán ser objeto de debate en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, a fin de dejar claramente establecido nuestro pensamiento en relación con algunos de estos problemas.

169. Nos complacen, en primer lugar, los esfuerzos que últimamente se han llevado a cabo para buscar puntos de posible acuerdo entre las grandes Potencias, a fin de dirimir pacíficamente sus diferencias y relajar las tiranteces que la guerra fría ha mantenido durante los últimos años y que tanto han dificultado la solución de varios problemas de urgencia y gravedad.

170. A este respecto, hemos tomado nota con satisfacción que las cuatro grandes Potencias han llegado a un acuerdo para encontrarle solución al problema del desarme, reconociendo la responsabilidad que incumbe a las Naciones Unidas en tan delicado problema.

171. No podemos menos que reiterar nuestra preocupación frente a los casos de agresión e intervención, que no sólo comprometen la paz en diferentes regiones del mundo, sino que han obligado a muchos pueblos a mantenerse divididos, viviendo separados hermanos de hermanos, por razones completamente extrínsecas a sus sentimientos, conveniencias e intereses.

172. Creemos que las Naciones Unidas deben encontrar la fórmula para que pueblos como Alemania, Corea y Viet-Nam encuentren su reunificación, con lo cual se lograría en gran parte disminuir la tirantez internacional y se daría satisfacción a la comunidad de aspiraciones en cada uno de esos pueblos, derivada de su identidad de origen, idiomas y costumbres.

173. Dentro de un espíritu de cooperación internacional, Guatemala ha formado parte de la Comisión para la Información sobre Territorios no Autónomos y forma en la actualidad parte de la Comisión para el África Sudoccidental y de la Comisión de la Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales. Cree su deber informar a esta honorable Asamblea que, en el desempeño de tan honrosas atribuciones, ha tenido y seguirá teniendo como única preocupación los propósitos y principios de la Carta, los intereses fundamentales y el mejoramiento social, económico y cultural de los pueblos.

174. Finalmente, en nombre del Gobierno y del pueblo de Guatemala, formulo muy fervientes votos por el éxito de las deliberaciones de este decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General y por que sus resultados se traduzcan en paz, justicia y libertad para todas las naciones y para todos los hombres, mujeres y niños que forman la gran familia humana.

175. Sr. ANDRADE (Bolivia): Resulta para mí motivo de profunda satisfacción expresarle, Sr. Presidente, las más cálidas congratulaciones por la merecida

distinción de que ha sido objetivo al haber sido elegido para presidir esta Asamblea, hecho que para mi país, ligado al Perú por seculares lazos de origen, tradición y hermandad, lleva el doble significado de constituir asimismo un reconocimiento implícito a los valores de nuestra América Latina.

176. Hace más de 14 años tuve el honor y la excepcional fortuna de concurrir, como jefe de la delegación de mi patria, a la Conferencia de San Francisco de 1945, que fuera convocada para estudiar las propuestas de Dumbarton Oaks y para redactar, basándose en dichas propuestas, la Carta de nuestra Organización mundial.

177. Desde entonces, es la primera vez que concurre nuevamente como representante a la Asamblea General, cuyos poderes políticos y de seguridad tuve el honor de contribuir a redactar, como Presidente del Comité 2 de la Comisión II que se ocupó de esta parte de nuestra Carta fundamental.

178. Muchas son las experiencias que han enriquecido la tradición humana durante este lapso; muchos de los sueños que alimentamos en esa época se han desvanecido, pero otras realidades se han fortalecido. Es posible que los hombres de 1959 veamos con más claridad y realismo la posibilidad de cumplir los objetivos de paz y seguridad, de relaciones y de mutuo respeto entre los pueblos que constituyen la comunidad humana organizada.

179. Si bien la teoría de la organización de la paz se basó en el concepto ideal de un pleno entendimiento entre las grandes Potencias, que tienen sitio permanente en el Consejo de Seguridad, y que por el régimen de voto aprobado guardan para sí la facultad de veto en las cuestiones que están relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad, no podemos dejar de mencionar la enorme contribución de los países pequeños, que en su afán de encontrar medios de progreso y desarrollo en un ambiente de paz, han escudriñado con mayor ansia y pasión las ranuras por las cuales podían filtrarse elementos de perturbación de esa paz y seguridad anheladas y que deben asentarse en el derecho, en la justicia y en el respeto a la dignidad humana.

180. Aquí, en esta Asamblea, es que habrá de corresponder periódicamente a algunos de nosotros recordar que el derecho de defensa colectiva consagrado en el Artículo 51 de la Carta es una conquista y es una victoria que, para bien de la humanidad, ganaron con su apasionamiento por la paz, el derecho y el respeto a la soberanía y a la dignidad de los pueblos de la tierra los países de la América hispánica que concurren en masa a la Conferencia de San Francisco de 1945.

181. Pero no es solamente la alianza de determinados sectores y grupos regionales la que ha de mantener un equilibrio basado en el respeto y el temor, y así garantizar la paz y la seguridad. Hay otros hechos que, si bien no son tan dramáticos y contundentes como la agresión armada, constituyen factores que van minando permanentemente los cimientos de la pacífica convivencia humana. Me refiero concretamente a las tremendas diferencias en los niveles de vida que existen en este mundo moderno que se ha acercado a sí mismo y que, con el lente que constituye el progreso de las comunicaciones, se ha dado cuenta por fin de su trágica realidad.

182. Hace 14 años, en San Francisco, expuse más o menos lo siguiente: el factor decisivo para la consolidación de la paz universal será plasmado cuando en todas las áreas del mundo la retribución sea igual por la misma cantidad y calidad de trabajo.

183. No podemos olvidar el afán igualitario que impulsa en su marcha la humanidad. En un comienzo, este afán fue concebido en forma elemental e intuitiva, tratando de conseguir una igualdad utópica a la que tendrían derecho los hombres por el simple hecho de haber nacido como tales. La sociedad moderna considera la igualdad tomando como factores los de la capacidad moral, intelectual y física. Y es por esto que, indudablemente, sigue constituyendo una injusticia la desigualdad en los resultados de un determinado esfuerzo, por el solo hecho de haber nacido en cierta zona geográfica o de pertenecer a determinado sector cultural.

184. En el derecho moderno, la humanidad ha logrado, no sin sufrimientos ni luchas, evolucionar de un concepto de privilegios individuales emergentes de la concepción absoluta del derecho de propiedad, en cuanto a su uso y abuso, a un concepto social de dicho derecho. Así, superando los impulsos de caridad y humanitarismo, se ha llegado a un concepto de seguridad social y de derecho de trabajo que ya nadie discute en la sociedad contemporánea. Por similitud, este concepto tiene que expandirse y aplicarse en la sociedad de naciones, tal como se aplica en la asociación de individuos. Es indiscutible que tal es la dirección en que marcha sistemáticamente la humanidad.

185. Varios postulados — que se consideraban indivisibles de la naturaleza humana — se van modificando con el progreso de la sociedad. La supervivencia del más apto como resabio de la lucha en la selva y de las épocas de barbarie, se va transformando en un concepto de solidaridad del más fuerte con el más débil. En esta forma, el sentido de la comunidad humana se acerca más a los ideales revolucionarios del cristianismo y de los filósofos que han postulado la superioridad de los valores espirituales sobre los valores materiales.

186. Desde otros puntos de vista, también la sociedad humana ha evolucionado en sus sistemas de gobierno, desterrando los privilegios de clase y poder, identificados con determinada familia o clase social. Por mucho que todavía se encuentren diferencias en cuanto a las filosofías políticas y económicas, existe empero un común denominador por el cual los Estados organizados han abierto las posibilidades del poder a todos los hombres que, por su capacidad y por sus condiciones ajenas a las de su nacimiento, puedan encumbrar a los altos planos de la dirección de su comunidad.

187. Todo esto nos hace ver, con elocuencia incontrastable, que el mundo ha ingresado a una nueva era en la cual el poder tiene que ser utilizado no para que el hombre ejerza dominio sobre el hombre, sino para que el hombre abra las posibilidades de superación a los individuos o a las comunidades que, por diversos factores, todavía se encuentran en un estado de postración o subdesarrollo.

188. Planteados estos conceptos de orden general, debemos hacer algunas reflexiones en cuanto se refiere a las relaciones de los países desarrollados con aquellos que se denominan subdesarrollados. Varios son los elementos que han concurrido para que un

país pueda considerarse desarrollado. Además de los factores geográficos, han debido indudablemente contribuir a una categórica decisión de adoptar en su conducta nacional la aplicación de las filosofías positivas que han derivado en la aplicación de la ciencia a la técnica y de la técnica al desarrollo industrial. Es posible, también, que muchos de los países que hoy se consideran subdesarrollados lo sean simplemente en esta medida de valores materiales y porque, en su filosofía nacional, han preferido dedicar mayores energías y superiores esfuerzos para desarrollar las fuerzas aún no muy bien exploradas del espíritu humano.

189. Sin embargo, el hecho contundente de la aproximación entre los pueblos a causa del desarrollo de las comunicaciones, ha puesto en evidencia ciertas diferencias en los valores materiales, hecho que los hombres no pueden ignorar por muy hondas que sean sus preocupaciones de otra índole. De allí deriva el clamor de los pueblos que quieren alcanzar el mismo ritmo en la marcha del progreso material logrado por otros pueblos desarrollados.

190. No debemos olvidar que en el ejercicio del poder humano, ya sea del hombre sobre el hombre o de la nación sobre la nación, han sido factores materiales los que se han impuesto, adquiriendo para sí tal prestigio, y si bien algunos son considerados transitorios en la vida de la humanidad, no por ello dejan de herir con su fuerza la atención de las grandes mayorías humanas. Todos los pueblos desean vencer sus debilidades y sus flaquezas materiales.

191. No es posible olvidar que a los pocos años de haberse suscrito la Carta el mundo comenzó a vivir nuevamente bajo la sensación del temor a otra guerra mundial. Las naciones pequeñas y los pueblos no desarrollados, que necesitan de un ambiente de paz para poner en función sus riquezas y para explotar sus recursos naturales, han debido sufrir el impacto de fenómenos que se derivan de ese temor, con todos los corolarios de la carrera armamentista y el desequilibrio en el verdadero valor del trabajo.

192. La perplejidad que causan la lucha de intereses entre las grandes Potencias y el conflicto de sus ideologías, ha hecho que el pueblo a menudo se sienta paralizado en su propia acción de liberación económica individual y colectiva. Así, en una gran mayoría de esos países, se experimentan las consecuencias de un desequilibrio ocasionado por un enorme aumento en la capacidad de consumo que no guarda proporción con la capacidad de producción.

193. Si a este panorama añadimos el hecho de que el progreso tecnológico, en lugar de poner la máquina al servicio del hombre, se ha utilizado más bien para subordinar el hombre a la máquina, veremos que nuestra civilización requiere una profunda revisión de sus valores y un reajuste en sus métodos objetivos.

194. El efecto inmediato, experimentado por las sociedades económicamente débiles, ha sido la inflación, que se ha pretendido y se pretende dominar con métodos que no están en relación con el avance espiritual de los pueblos. Estos no siempre están en condiciones de aceptar la paciencia, la austeridad y la sobriedad como remedios a una miseria permanente, pues parece que estas virtudes son solamente aplicables en aquellos pueblos que, habiendo gozado de la abundancia y de los altos niveles de vida, utilizan estos recursos para recuperar esa abundancia y ese nivel de vida perdidos.

195. Al dirigirme a esta Asamblea en nombre de la representación de mi país, no puedo dejar de anotar que también en mi patria ha producido extraordinario interés el intercambio de visitas que se ha iniciado entre los Jefes de Estado de los Estados Unidos y de la Unión Soviética.

196. Así, en esta ocasión, quisiera explicar algunos objetivos que creo concretan en parte las aspiraciones de los pueblos libres no desarrollados, que desearían ver como resultado de este intercambio de visitas el mantenimiento de la paz mundial, fundado en el respeto a la libertad y a la dignidad de todos los pueblos de la tierra; el intercambio sincero entre los pueblos, para ir borrando las diferencias culturales e ideológicas que todavía separan a los hombres y a fin de acercarse al ideal de la formación de una familia humana; una leal cooperación de parte de los países desarrollados, con objeto de poner al servicio de las masas todavía atrasadas en el mundo todos los adelantos de la ciencia moderna, acelerando su progreso y eliminando las diferencias que por este motivo todavía existen entre los hombres; un estudio serio y apasionado destinado a determinar una medida de valor para el esfuerzo humano, cualquiera que sea el lugar donde se realice tal esfuerzo; el establecimiento de una proporción más humana y justiciera que la presente, entre el esfuerzo humano para la producción de materias primas y el esfuerzo humano en la producción del artículo manufacturado. Así, tal vez, sea posible llegar a una norma

en los precios y en la retribución que permita eliminar las diferencias que hoy día causan la rebelión de los pueblos; libre tránsito irrestricto por todas las vías terrestres, fluviales y marítimas; el acceso universal a las fuentes del conocimiento artístico y científico para todos los pueblos de la tierra; eliminación de los privilegios del conocimiento en la técnica, como un motivo para crear una fuerza dominadora unilateral; el respeto a todas las manifestaciones espirituales del hombre y el reconocimiento de su plena libertad de creencias y de cultos religiosos.

197. Este año ha sido fértil en realizaciones espectaculares en el campo tecnológico. Las grandes Potencias ya han establecido las bases de un posible dominio del espacio. Si estos esfuerzos progresan con la rapidez que es posible avizorar, muchos conceptos de seguridad y soberanía se habrán modificado radicalmente. La humanidad, por su avance en el campo de la ciencia aplicada, está aproximándose al punto culminante que habrá de decidir su destino; éste puede ser de superación y perfeccionamiento o puede ser el medio de su propia destrucción. Nunca como ahora ha recaído tanta responsabilidad en tan pocos hombres y es por eso que nuestras labores en este decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General deberán estar a la altura de la hora histórica que vive la humanidad.

Se levanta la sesión a las 18 horas.